

Siendo las 12:00 horas del día 10 de agosto del 2017, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de agosto de 2017, en la sala audiovisual del Campus Amealco, bajo el siguiente orden del día. -----

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Se ponen de pie, por favor y a los ausentes se los tomaremos después, les voy a leer el texto original y responden con el brazo levantado: Juran Ustedes cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y sus disposiciones reglamentarias, así como desempeñar leal y honestamente el cargo de Consejero Académico de la Facultad de Ciencias y Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro y defender la Autonomía Universitaria.

Todos.- Sí, protesto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si así lo hicieren que la Universidad y la sociedad se lo reconozcan y si no se lo demanden. Felicidades y bienvenidos. Les recuerdo también que les voy a ir recordando las reglas de operación a los nuevos y los viejos tenerles paciencia. En este Consejo estamos sobrerrepresentados si nos atenemos a la ley y al estatuto, los cuales dicen que debe haber un representante por semestre y aquí lo hacemos por programa, bueno, somos muchos pero si así ha sido la costumbre no veo razón para que lo cambiemos, si alguien quiere proponerlo tendrá que hacerlo formalmente. En el caso del área básica que tenemos ahora como seis grupos solo se eligen uno por todos los grupos, un alumno y un profesor, ellos los seis o siete si han sido electos por su grupo tendrán que ponerse de acuerdo entre los que ya fueron elegidos para ver quién se queda como representante, se queda solo uno, pero como la mayoría de los eventos en la Facultad son públicos, pueden entrar a las sesiones de Consejo pero sin voto. También tenemos consejeros exoficio que son básicamente los Coordinadores y que solo tienen voz, de manera que hay que cuidar que como todos los demás órganos colegiados de la Universidad haya exactamente el mismo número de profesores que de estudiantes, con la excepción del Presidente de Consejo, que es profesor y que no vota, solo en caso de empate. Y ya. ¿Alguna duda? O en el transcurso de las sesiones, no se preocupen porque tienen que aprender. Ustedes estudiantes, están en un proceso para Consejeros Universitarios, los maestros no nos podemos meter en este tipo de procesos, si tienen alguna queja externa háganosla saber, los Consejeros Universitarios serán Consejeros Académicos pero sin voto, aquí. Esto es importante porque tienen que tomar protesta allá y en septiembre ya no se pueden mover, de manera que si no hubiera Consejeros Elegibles, que les ha pasado muchas veces o quitan de Consejo Universitario y entonces no tendrían los estudiantes voto en la elección a rector o tendrían uno nuevo, nada más para resaltar la importancia. Seguimos adelante con la orden del día, por favor.

Punto uno.- Lista de presentes.- Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtro. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez, Mtra. Elisabeth Denise Contreras Ortiz, Mtra. Gabriela Lorena Roldan, Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo, Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández, Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández, Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez, Mtro. Agustín Osornio Soto, Mtra. Eloísa Valerio López, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Mtra. Karla Vázquez Parra, Mtra. Elisa Barrios Martínez, Diana Loeza Limón. Consejeros Académicos.-----

David Antonio Jiménez Morales. Consejeros Universitarios.-----

Mtro. Omar Arcega Escobedo, Mtro. Carlo Aguilar González, Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Dr. Emiliano Duering Cufre, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Mtro. Antonio Flores González, Lic. Coral Arias Arias, Mtro. Víctor López Jaramillo Consejeros Académicos Ex oficio.-----

Beatriz Cecilia Serrano Domínguez, Perla Liliana Calva Santos, José Francisco Hernández Calderon, Kevin Cervantes Yáñez, Dolores Rodríguez Mateos, María Guadalupe Chávez Corona, José Luis Ugalde Morales, Emilia Torres Sámano, Vicente Alonso Lizardi .Consejeros Alumnos.-----

Mtro. Luis Alberto Fernández.- También compañeros Consejeros, el estatuto dice que para hacer uso de la palabra, los que no sean consejeros tienen que solicitar permiso a la Asamblea que se los puede conceder o no, aquí como que se ha dejado hablar a todos.

Punto dos.- Informe del Director

ÁREA BÁSICA

- 1.- Que una vez que se regresó de vacaciones el pasado 24 de julio del presente año, se tuvieron reuniones por asignatura del área básica, teniendo una respuesta favorable de la mayoría de las maestras y maestros, esfuerzo que redituó en la elaboración de programas con base en una aproximación a las diversas consideraciones que tienen las y los maestros que imparten las mismas asignaturas en diferentes grupos.
- 2.- Para el caso del Área Básica de las licenciaturas Comunicación y Periodismo, campus San Juan del Río y Gestión Pública y Gobierno, campus Cadereyta, el esfuerzo de haber participado el curso de formación docente por parte del Mtro. Javier Méndez, también se vio reflejado en la preparación de los respectivos programas.
- 3.- Se han entregado a esta coordinación todos los programas de las materias del Área Básica de las licenciaturas tanto del campus Cerro de las Campanas, como del campus Cadereyta.
- 4.- Falta la entrega formal de los programas de las materias disciplinares de las licenciaturas de Ciencias Políticas y Administración Pública: Clásicos del Pensamiento Político (grupo matutino a cargo de la Mtra. Gabriela Rivera Lomas), y de la Licenciatura en Relaciones Internacionales: Introducción a las Relaciones Internacionales (a cargo del Mtro. Cristian Reyes Giuspee Méndez).
- 5.- No se han entregado a esta coordinación los programas del Área Básica del Programa de Licenciatura de Comunicación y Periodismo, campus San Juan del Río, incluyendo la materia disciplinar panorama de los medios en México (a cargo del Mtro. Víctor López Jaramillo).
- 6.- Junto con el Lic. Orlando Morales Hernández y el pasante Eduardo Villaseñor, se empezó a diseñar la campaña de difusión y la estructura del Curso Propedéutico 2018. La finalidad es iniciar con las presentaciones de difusión del curso y de las carreras de la Facultad en el próximo mes de octubre, empezando en las preparatorias de nuestra Universidad.
- 7.- La semana entrante, el miércoles 16 de agosto, se tendrá una primera reunión de evaluación del inicio del primer semestre con los cinco jefes de grupo. Dependiendo de los resultados de esta actividad se valorará la pertinencia de reunirse con las y los maestros.
- 8.- Una semana después se realizará un ejercicio parecido en las licenciaturas de los campus San Juan del Río y Cadereyta.

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

- 1.- Estudiantes de tercer semestre recibieron un mensaje de bienvenida al Área Disciplinar el lunes 24 de julio, de parte de la coordinación y los profesores que les imparten clase. Durante la reunión informativa se explicó la importancia del Área Disciplinar en su formación y en el plan 2016, así como el vínculo y la justificación de las 6 materias que llevan en tercer semestre.
- 2.- La coordinación llevó a cabo pequeñas pláticas informativas sobre el proceso para solicitar tutor en el semestre –previa convocatoria de Evaluación Curricular-, con estudiantes de tercero y quinto semestres, en las que se puntualizó la lista de profesores de la Licenciatura que pueden ser sus tutores con base en sus respectivas áreas de especialización.
- 3.- Estudiantes de primero y tercer semestre están recibiendo la plática informativa y un taller “Comunicar sin discriminar” por parte de personal del Instituto Municipal para Eliminar y Prevenir la Discriminación (INMUPRED), en particular por Alejandra Sánchez, egresada de la carrera que labora en la institución. Esto con la finalidad de fortalecer el uso del lenguaje y los recursos comunicativos con base en derechos humanos.

4.- El Mtro. Pedro Armando Cabral Salazar, que imparte la materia optativa “Panorama contemporáneo de las manifestaciones culturales en México”, participó en el XXVI Congreso Internacional de Teatro Iberoamericano y Argentino, que se realizó en Buenos Aires. Dio una ponencia el viernes 4 de agosto, a partir de una propuesta previa.

5.- Después de la oferta y la inscripción a los talleres extraescolares del plan 2004, se abrieron los talleres de “Introducción a la TV”, “Fotografía química en blanco y negro” y “Creatividad para soluciones visuales”, en el caso de estudiantes de quinto semestre (unidades de aprendizaje de Periodismo y Gestión para la Difusión de la Cultura, alternativa), así como “Comunicación Social”, “Diseño e Imagen para Campañas de Comunicación Social” y “Edición de Video”, en el caso de séptimo semestre (unidad de aprendizaje “Comunicación Social”).

PRÓXIMOS EVENTOS

1.- El viernes 18 de agosto se llevará a cabo de la defensa de tesis (por la vía de titulación tesis individual) de Paulina Rosales Prieto, quien realizó la investigación “Sincretismo en la literatura de la frontera norte. Análisis semiótico de **Estrella de la calle sexta**, de Luis Humberto Crosthwaite”. El sínodo está presidido por la Dra. Edita Solís Hernández, directora de la tesis, e integrado por el Dr. Sergio Rivera Magos, el Mtro. Víctor López Jaramillo, el Mtro. Pedro Armando Cabral Salazar y la Dra. Miriam Herrera Aguilar.

2.- El viernes 25 de agosto comenzará la tercera edición del Diplomado en Realización Cinematográfica, coordinado por el profesor Omar González Bustos. Los interesados ya pueden generar sus recibos de pago y acudir con Lupita a entregar la copia del primer pago realizado. El diplomado en opción a vía de titulación y está integrado por ocho módulos.

3.- Estudiantes de tercero y quinto semestres acudirán a conferencias y actividades del “Hay Festival Querétaro 2017”, como parte del aprendizaje de sus materias “Literatura contemporánea en México y América Latina”, “Deontología y Legislación en Comunicación”, y “Periodismo Especializado”. Los jóvenes y los profesores estarán en “Jorge Volpi en conversación con Laura Revuelta” (jueves 7 de septiembre), así como la charla del periodista británico **David Rieff en conversación con Jaime Abello Banfi** (viernes 8 de septiembre por la mañana).

LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL

1. El lunes 31 de julio se celebró la charla “Los retos históricos en la gestión del desarrollo local en la emergencia de la era digital” impartido por la Dra. Reyna Moguel Viveros en el auditorio del campus.

2. Del 24 al 27 de julio se llevaron a cabo 5 reuniones con profesores por cada semestre, en donde, se abordaron temas generales de los grupos, criterios de los programas y acuerdos de trabajos integradores.

3. El jueves 03 de agosto se llevó a cabo la dinámica de integración-bienvenida de todas las generaciones de la licenciatura.

4. El viernes 4 de agosto los estudiantes de 5to semestre realizaron una práctica de campo en el Instituto Intercultural Ñoño participando en la validación del diagnóstico biocultural de San Ildefonso.

5. El lunes 07 de agosto los estudiantes de 5to y 3ro realizaron una práctica de campo en la localidad de San José Itho para conocer su dinámica cultural.

6. Se continúa trabajado en la búsqueda de material bibliográfico para enriquecer la biblioteca del Campus Amealco. Se entregó un listado de los materiales necesarios a la coordinación del Campus Amealco y otra a la FCPyS con la intención de aprovechar recursos de la Dirección de Bibliotecas Generales.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

- El 16 de agosto se llevará a cabo una capacitación por parte de INEGI, para que los estudiantes de la licenciatura aprendan a manejar las bases de datos de dicha institución a las 10:00 a.m.
- El mismo día se llevará a cabo la presentación del libro: "Entre la Emancipación y la Captura. Memorias y caminos desde la lucha Nasa en Colombia" de Vilma almendra a las 12 horas.
- El 21 de agosto a las 8:30 a.m. se presentarán los trabajos de Colectivo gráfico "La Colmena" sobre "El verdadero costo del carbón" y "Mesoamérica resiste".
- El 6 de septiembre se realizará el Foro "Pueblos Mágicos: experiencias y propuestas" con la participación de docentes de nuestra facultad y representantes del gobierno municipal de Amealco.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

1. Reunión con profesores de cada unidad para la planeación semestral.
2. Presentación ante el presidente municipal de resultados de los proyectos: personas en situación de calle y Revisión de procedimientos del programa Jalando Parejo con la infancia.
3. Se está generando el material requerido para el proceso de acreditación.
4. Alumnos de séptimo semestre iniciaron intercambios en las universidades de Chiapas y Argentina.
5. Maestros adscritos a la Licenciatura asistirán como ponentes a congresos.
6. Alumnos de la unidad «Organización y trabajo» recibirán el taller «Organización incluyente» impartido por personal del INMUPRED.
7. Se gestionaron espacios para dar información a los alumnos sobre el servicio social.

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. El sábado 19 de agosto se llevará a cabo en el auditorio de la FCPS el foro "Violencias que parecen invisibles y se hacen virales" donde participarán estudiantes de la licenciatura e integrantes del Frente Nacional para la Sororidad.
- 2.- El día 24 de agosto se llevará a cabo el 2° Coloquio de Migración y Desarrollo organizado por la FCPS y la Dirección de Asuntos Internacionales del Municipio de Querétaro. Las actividades incluyen charlas, conferencias con expertos y periodistas, y la presentación de la película "La Jaula de Oro" con la presencia de su productora, Inna Payán. El tema central será la Frontera Sur.
- 3.- Se han comenzado ya los preparativos para la semana de actividades para conmemorar el XX aniversario de la licenciatura. Podemos confirmar hasta ahora que las fechas serán del 18-22 de septiembre y contaremos con la presencia del Dr. Leonardo Morlino.
- 4.- El municipio de Corregidora se acercó con la FCPS para solicitar nuestra asistencia en la elaboración de una metodología para su primer ejercicio de Gobierno Abierto en la comunidad de Charco Blanco. El Dr. Daniel Rojas, y los Mtros. Emmanuel Domínguez y Mauricio Olivares acompañarán el proyecto capacitando a los facilitadores y relatores del ejercicio.

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

- 1.- A finales de este mes se realizará la primera reunión de la Red Mexicana de Cooperación Internacional y Desarrollo, que en conjunto con profesores de esta Facultad, fue responsable del diseño de la Licenciatura en Relaciones Internacionales. En esta reunión se discutirán avances del trabajo colaborativo y posibles líneas de acción. La FCPS se posicionará como sede principal en la región para las actividades de la Red.

LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

1. El 31 de julio se realizó la primera junta de profesores en la que se revisó los mecanismos internos de comunicación y acompañamiento de profesores, así como las tareas y eventos especiales que se realizarán durante este semestre.
2. El 01 de agosto se realizó una reunión con jefes de grupo para coordinar el apoyo a la difusión de la carrera y al proceso de reestructuración.
3. Los alumnos de LEST de 6ª generación (3er semestre) ya están incorporados al modelo de enseñanza de idiomas de la FCPS.
4. El 90% de los alumnos que cubrieron más del 70% de créditos académicos ya están realizando el servicio social.
5. El coordinador de la carrera, en representación de LEST, fue invitado a formar parte del Consejo para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro. Lo que propiciará el intercambio constante de información sobre los planes de desarrollo del Estado, así como la incidencia relativa en políticas territoriales.
6. Profesores de 7º semestre se han organizado para guiar un Ejercicio integrador, en el que los alumnos vincularán conocimientos de todas las materias de la unidad de aprendizaje de Política y Gestión.
7. La coord. de LEST ha supervisado la entrega de programas de las materias y al momento se cuenta con la mayoría de los programas sellados por la Secretaría Académica y los alumnos. El resto de los programas se ha entregado de manera digital a los alumnos.

LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO

1. Durante los días 18,19 y 20 de julio se realizó la semana de inducción con los estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en colaboración con el Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Coordinador del Área Básica.
2. El 20 de julio los estudiantes de primer semestre presentaron su examen de colocación de Inglés. Ese mismo día recibieron una plática sobre el Programa de Tutorías a cargo del Mtro. Javier Méndez Pérez.
3. En cuanto al acervo bibliográfico de la nueva licenciatura, se concluyó el registro en el sistema Aleph así como el correspondiente sellado de las obras solicitadas y donadas, lo anterior con la asesoría de la Lic. Beatriz Chávez García y el apoyo del personal del Campus Cadereyta adscrito a la biblioteca. Dicho trabajo concluyó en el registro de 562 obras, mismas que se encuentran ya a disposición de los estudiantes.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Y les informo yo que en Consejo Universitario nos llevó como una hora y media que la Maestra Rosa Adriana de psicología que, a título personal, porque lo aclaro como 20 veces, presentó una propuesta de que los administrativos voten en los procesos electorales de la UAQ, la presentó muy mal, por cierto, como que su estilo es agredir, tuvo cero votos a favor, algunas abstenciones de psicología y los demás en contra, eso es lo que recuerdo de la sesión de Consejo. Les informó también que se realizó dos veces el concurso para la licitación del aula virtual, primero se declaró desierto y ya vino un contratista que no se ni como se llama, pero que está empezando a trabajar, primero consideraron que serían tres pisos aunque yo no creo que sea necesario tres pisos ahí y bueno es del dinero que dio gobierno y se va a arreglar ese pasillito y ya, basta, están haciendo unas rampas y de esas no preguntan es un programa federal de accesibilidad y está por terminarse el segundo piso de la biblioteca y TV UAQ que no es nuestra, pero ya lo están haciendo y todo lo que hagan en tu territorio es tuyo, según el Código Civil del Estado, en fin; les informo que eso es lo que hay. Y en relación con el sistema Universitario de radio, televisión y cinematografía, que creo el rector, nos invitaron, a mí me invitaron, a un industrial, a un periodista de libertad de palabra, a una enfermera ña ñu y a hacer un Comité de Selección para Consejo Ciudadano que la ley y el título de concesión de TV UAQ obliga a tener, sin ningún trabajador universitario, como contra peso, para quienes no lo saben y yo creo que es importante para todo Querétaro, la Universidad obtuvo una concesión para operar un canal de

televisión abierta, o sea, gratuitos y además tuvo la buena idea el IFETEL este órgano bastante autónomo, porque incluso Gobierno del Estado litigo para que no le dieran la concesión a la Universidad y se la dieron y será canal 11, que es un buen canal para ver televisión Universitaria, la mayoría de los que trabajan ahí son alumnos o exalumnos. Y por último les comento que como Consejero Universitario no sé porque, el rector me convocó a acudir, aún no hay consejeros de posgrado, a una reunión, porque hay un problema ahí con las becas del Padrón Nacional de Programas de Calidad de CONACYT, que le recortan el presupuesto y CONACYT recorta y solventó el programa de becas y pues, andamos litigando, consiguiendo las becas que le faltarían a la Universidad para solventar las demandas de becas por PNPC que son ochenta y tantas para la Universidad y si nos afectaría, aunque en realidad ya es poco dinero lo que le falta a la UAQ, aunque en PNPC somos el segundo lugar, fuimos a ver a la diputada presidenta en el rubro de educación del PRD, muy amable y no sé si se consigan, pero ya les informaremos, ahorita se están incorporando todos nuestros alumnos a los programas de PNPC, espero que alcancen todos.

Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación del acta del 27 de junio del presente año.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- No sé si tengan algún comentario, observación. Kevin. Kevin Cervantes Yáñez.- Solamente para hacer una aclaración de la pasada sesión, la primera sería ver cómo va el proceso para el nombramiento de un Coordinador de Inglés para la Facultad y el segundo, simplemente planificar un poco los procesos por los cuales se están dando los lugares sobrantes a los que rechazaron aquí para esa licenciatura, saber si es un evento extraordinario o si ya se va a implantar de manera definitivo para cada semestre.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Te voy a aclarar de manera rápida. Lo que ahorita está preguntando a la secretaría, estos asuntos pueden ir a asuntos generales, pero te informo rápidamente: Coordinador de Inglés todavía no tenemos, lo tendremos y en San Juan convocamos 25 lugares y vimos que como en Cadereyta y en RI no nos afectaba subirlo a 30. Entonces en San Juan hubo 14 jóvenes que cumplieron con los requisitos, vimos que sobraban 16 lugares y a los que seguían de la lista de Querétaro se les ofreció irse a San Juan. No hay ningún caso de que alguien que tenga el puntaje inferior se hayan quedado y desplazando a los de puntaje superior. Yo pienso que si hubiera espacios de gente que no se inscribe se apoyaría igual y sin embargo siento que la demanda va a subir. En Cadereyta se presentó el caso de dos personas y dos de RI no se inscribieron, entonces los buscamos, les preguntamos y dijeron que no, entonces buscamos a los que seguían en la lista y les dijimos que tenían que volver a hacer el examen superando el puntaje si querían quedar. Todo es auditable y no hay palancas, no puse todo eso en el informe del Director y si da tristeza porque hay jóvenes que ofrecen hasta lágrimas hasta cosas deshonestas.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Solo mencionar que hubo un lugar de un joven aquí en Querétaro que no se inscribió y el que seguía de la lista quiso solicitar que se le dieran ese lugar, sin embargo la Universidad ya había cerrado para la aplicación de examen EXHCOBA, y como no lo aplicamos aquí sino que se tuvo que hacer un trámite con la Universidad de Baja California y ya no sé podía volver a aplicar, el estudiante dijo que iba a impugnar porque él tenía el derecho a ingresar, sin embargo se le comentó que el ingreso es por puntaje y no por lugares, entonces como no cumplía con el puntaje aunque hubiera un lugar no puede entrar.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, mira, ¿cómo te llamas?

Kevin Cervantes Yáñez.- Kevin.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Kevin, mira, cuando sale publicado en el periódico el puntaje para ingresar a cualquier programa no hay ninguna excepción, porque incluso los lugares que completamos en San Juan, Cadereyta y Relaciones Internacionales, o ya no tenían, que es el caso de Comunicación, que había jóvenes que pudieron haber entrado a este campus o fuera de esa a cualquier carrera y se fueron a San Juan, así que no hay ninguno que haya entrado porque si, se les dijo, si quieren entrar deben sacar el mismo puntaje o superarlo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- ¿Algún otro comentario? ¿No? Bien. Entonces ¿votos a favor? ¿Votos en contra?

Se aprueba con 13 (trece) votos a favor y 3 (tres) abstenciones.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, hay algunos maestros que acaban de llegar y que no se les tomó protesta.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ah, pues se las tomamos de una vez, ¿sí? A los Consejeros Académicos. Pónganse de pie, ¿tú eres de Cadereyta? Entonces tú no hasta que se pongan de acuerdo todos, entonces, préstame otra vez el juramento: José Luis Álvarez Hidalgo, Gabriela Lorena Roldan; juran Ustedes cumplir y

hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro y sus disposiciones reglamentarias, así como desempeñar leal y honestamente el cargo de Consejero Académico de la Facultad de Ciencias y Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro y defender la Autonomía Universitaria.

Ambos.- Si, protesto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si así lo hicieren que la Universidad y la sociedad se lo reconozcan y si no se lo demanden. Felicidades y bienvenidos.

Punto cuatro.- Creación de Comisiones del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno, las Comisiones que necesitamos nombrar ahorita es la de Movilidad, la de Titulaciones, la de Validaciones y Convalidaciones y de Ética.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si bueno, esas Comisiones las hemos tenido como permanentes pero hay que renovarlas porque se cambiaron a los Consejeros, entonces en primer lugar la de Movilidad, ¿hay alguno que sea Consejero ahorita que haya sido antes parte de esta Comisión?

Alguien.- Yo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Y eres Consejera ahorita? No. Ok, entonces necesitamos dos alumnos y dos profesores, para movilidad normalmente es la que revisa los cambios de materia aquí o en otro lado. Tú Arturo y Vanesa, ¿estudiantes? Dolores, Cecilia. ¿Algún comentario? Javier.

Mtro. Javier Méndez.- *Inaudible*

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Quieren que votemos o son los cuatro que hay? El Mtro. Arturo, la Dra. Vanesa, Dolores y Cecilia, ¿está bien? Bueno, yo lo que quiero pedirle a Consejo es que les demos una tarea primera que es un reglamento o por lo menos un instructivo de las reglas de movilidad, porque hemos tenido problemas porque los jóvenes están mal informados y hay problemas muy serios, sobre todo con los que se van fuera que luego no podemos resolver.

Alguien.- ¿Instructivo o reglamento?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si hay un reglamento hay que revisarlo y darlo a conocer e informar a los estudiantes que quieran hacer movilidad, ustedes véanlo, pero la verdad es que nosotros en la administración si hemos detectado problemas diversos y resulta que los jóvenes no están informados y que son cosas que no dependen de nosotros. Si, Omar.

Mtro. Omar Arcega.- Yo creo que sería conveniente que en este instructivo o reglamento debería de participar Javier Méndez que es el que se encarga de eso.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, esa ya sería la contraparte administrativa.

Mtro. Mauricio Olivares.- Pero si me parece pertinente lo que dice Omar.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bien, Javier podrá ir y participar pero sin voto. Siguiendo Comisión. Si, Edita.

Dra. Edita Solís.- Si, yo formé parte de esa Comisión, los estudiantes ya no están aquí, pero si quiero decir que es una labor ardua, nos llegábamos a tomar tres horas en la discusión y se ve de todo, yo creo que más que reglamentos necesitamos un manual en el marco de los reglamentos que ya existan, que atiendan a los procesos de homologación, créditos, horas y el papel de los tutores y lo hemos hecho en otros Consejos el problema principal muchas veces es más el del tutor y esto va de la mano con el reglamento de tutorías, que no sea una oficialía de parte como requisito de la movilidad, hay experiencia para un buen manual y que no resulte como algo improvisado.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, si nos hacen favor los comisionados de tomar nota, recuerden que son comisionados de este Consejo y prepara la información para que aquí en Consejo se vote. Si, Gerardo.

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- *Inaudible*

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bien, toman nota por favor y vamos a la Comisión de Titulación, esta Comisión pues revisa los expedientes de los que se quieren titular y sobre todo de los que se deciden por algunas formas de titulación que tiene que verse que se cumplan con las normas establecidas. ¿Hay alguien aquí que haya pertenecido anteriormente a la Comisión de Titulación?

Alguien.- Oliva.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, pero Oliva es sin voto y Emmanuel ya no puede, yo sé que esta vez es empezar desde cero y la contraparte pues sería la Dra. Ávila y Shantall, pues, ¿quieren quiere, profesores y estudiantes, ser parte de la Comisión de Titulación? Mtra. Denise Contreras, Vicente. Otro profesor y estudiante, Mtra. Eloísa Valerio, Lupita, perfecto de Comunicación. Muy bien, muchas gracias, entonces aprobados por unanimidad. Siguiendo Comisión de Ética, los profesores que están ya no son Consejeros y los estudiantes, miren, la Comisión de Ética se crea a partir de algunos casos que se dan, sobre todo de plagio,

por parte de estudiantes y de profesores, también y creo que hay otros asuntos como el que vamos a tratar en asuntos generales, que es necesario que antes de que discutan sobre el tema se les explique el asunto. Así que ocupamos también dos profesores y dos alumnos. Entonces quedaría José Luis Álvarez Hidalgo, Kevin, Perla y Gabriela Roldán. Está Comisión va a conocer cosas importantes, aunque espero que no tantos. La siguiente es de Revalidación y Convalidación, ¿se quedan los mismos de movilidad? ¿Si? ¿Están de acuerdo los electos? Ok, ya se queda así entonces.

Punto cinco.- Presentación de Asuntos Académicos

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.	ELIZABETH ROMERO VARGAS	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2.	MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ PÉREZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
3.	FÁTIMA CONCEPCIÓN MONROY MUÑOZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
4.	DIEGO CAMACHO REYES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
5.	GUADALUPE ALEJANDRA SÁNCHEZ ALVARADO	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
6.	ELIZABETH BECERRIL ROSALES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
7.	MAURICIO ÁLVARES OLVERA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
8.	GLADYS DÍAS HERNÁNDEZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
9.	ALFREDO COSME MARCIAL	DESARROLLO LOCAL
10.	JAVIER SOTO NOGUEZ	DESARROLLO LOCAL
11.	GLORIA HERNÁNDEZ CAJIGA	DESARROLLO LOCAL
12.	FRANCISCO JUAN CASTILLO	DESARROLLO LOCAL
13.	GUADALUPE ELIZABETH PÉREZ FLORES	DESARROLLO LOCAL

14.	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LEAL	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES
15.	YAZMIN ALEJANDRA LUGO RAMÍREZ	SOCIOLOGÍA
16.	SHERLYN GUTIERREZ AGUILAR	SOCIOLOGÍA
17.	KARLA SOFÍA BRITO MENDOZA	SOCIOLOGÍA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	CURSO
1.	NALLELY RODRÍGUEZ SILVERIO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
2.	ANA KAREN GARCÍA GIRÓN	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
3.	IRENE ANAHÍ MARTÍNEZ NIEVES	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
4.	ANA KAREN SERRANO MALAGÓN	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN PERIODISMO DEPORTIVO
5.	DAVID AYALA TORRES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
6.	DAVID SALVADOR ARANA PIÑA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN PERIODISMO DEPORTIVO
7.	EDUARDO ARTURO SOUSA RAMÍREZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN CINE DOCUMENTAL
8.	DANIEL MONDRAGÓN BAUTISTA	DESARROLLO LOCAL	DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA
9.	GABRIELA MONTOYA ARGUETA	DESARROLLO LOCAL	DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA

10.	BRYAN EDUARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	DESARROLLO LOCAL	DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA
11.	MARTHA ANDREA ORTIZ PÉREZ	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES
12.	OMAR MUÑOZ MATÍAS	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	DIPLOMADO DE FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
13.	CESAR JORGE SERRANO AVENDAÑO	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES
14.	DIEGO REYES ALCOCER	ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES
15.	MARIEL ARAGÓN RANGEL	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES
16.	DULCE MELISSA HIPÓLITO DORADO	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA
17.	RUTH ARAM MARTÍNEZ JIMÉNEZ	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA
18.	EDUARDO VILLASEÑOR GARCÍA	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO PENSAR LA CIUDAD DESDE LA SOCIEDAD: VARIAS APROXIMACIONES
19.	TANIA MARÍA ÁVILA	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA
20.	FERNANDO FLORES PÉREZ	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA DE PRAXIS VISUAL Y REALIDAD LATINOAMERICANA
21.	JOSÉ ENRIQUE BASURTO ESPINOZA	SOCIOLOGÍA	DIPLOMADO EN RECURSOS HUMANOS

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **ESTUDIOS DE POSGRADO**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	ESTUDIO DE POSGRADO
1.	CAROLINA PÉREZ CHÁVEZ	SOCIOLOGÍA	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
2.	ELISA ITZEL CARRILLO TENIENTE	SOCIOLOGÍA	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
3.	JOSÉ LARA VICTORIANO	DESARROLLO LOCAL	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **MEMORIA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.	BRENDA BELÉN LÓPEZ OLVERA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.	MA. SUSANA BASALDUA NAVA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TESIS INDIVIDUAL**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	TITULO DE TESIS
1.	MARÍA CONCEPCIÓN PADILLA GONZÁLEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL NUEVO MODELO EDUCATIVO 2017. LA EDUCACIÓN COMO DERECHO Y EJERCICIO CIUDADANO Directora de tesis: DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUZMÁN MOLINA
2.-	CRISTOFER MERLOS MONTES	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS PRESIDENCIALES DE BRASIL Y MÉXICO EN EL MARCO DE LA CRISIS ECONÓMICA DEL 2009 Directora de tesis: DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUZMÁN MOLINA

3.-	LUCÍA NIEVES RIVERA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	JÓVENES POLÍTICOS: NUEVAS PERSPECTIVAS DE LIDERAZGO EN QUERÉTARO Director de tesis: DR. GABRIEL CORRAL VELÁZQUEZ
-----	---------------------	---------------------------	---

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RETOMAR CALIDAD DE PASANTE

DAVID AYALA TORRES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
ANA LILIA ROSALES RAMÍREZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
MA. SUSANA BASALDUA NAVA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CÉSAR MIGUEL LÓPEZ ROMERO	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SOLICITUD DE SÍNODO

La Doctora María de los Ángeles Guzmán, en su calidad de Directora de la Tesis Titulada “La formación ciudadana en el Nuevo Modelo Educativo 2017. La educación como derecho y ejercicio ciudadano”, que presenta la estudiante María Concepción Padilla González de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, solicita la asignación de sínodo, proponiendo a los siguientes docentes: Dr. Pedro Flores Crespo, Mtro. Augusto Peón Solís, Dra. Vanesa Muriel Amezcua y Mtro. Rafael Plancarte Escobar.

La Doctora María de los Ángeles Guzmán, en su calidad de Directora de la Tesis Titulada “La eficacia de los sistemas presidenciales de Brasil y México en el marco de la crisis económica del 2009”, que presenta el alumno Cristofer Merlos Montes de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, solicita la asignación de sínodo, proponiendo a los siguientes docentes: Dra. Edita Solís Hernández, Dra. Oliva Solís Hernández, Mtra. Margarita Cruz Cruz y Dr. Daniel Rojas Navarrete.

El Doctor Gabriel Alfonso Corral Velázquez, en su calidad de Director de Tesis Titulada “Jóvenes políticos: nuevas perspectivas de liderazgo en Querétaro”, que presenta la alumna Lucía Nieves Rivera de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, solicita la asignación de sínodo, proponiendo a los siguientes docentes: Dr. Gabriel Alfonso Corral Velázquez, Dr. Sergio Rivera Magos, Mtro. Alejandro Francisco Islas Trejo, Mtro. Álvaro Guevara Castillo y Mtro. Carlo Daniel Aguilar González.

La Dra. Rosalía Alonso Chombo, coordinadora del campus Amealco pone a consideración de este consejo el diplomado “Equipo de Trabajo Interdisciplinario para el Contexto Rural 2017-2” como vía de titulación para las licenciaturas de esta facultad.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Votos a favor, en contra, abstenciones.
Se aprueba con 14 (catorce) votos a favor.

Comisión de Movilidad

La comisión revisó y aprobó tres casos de movilidades que ya habían sido autorizadas pero se tuvo la necesidad de cambiar la propuesta original por empalme de horarios, planes en modalidad anual y una por corrección del nombre de una materia.

También fueron autorizadas movilidades a las Facultades de psicología, Filosofía, Bellas Artes Ciencias Naturales.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- En el caso de María Fernanda, cedo el micrófono al Mtro. Mauricio Olivares para que nos exponga.

Mtro. Mauricio Olivares.- Bueno, esto nos va a servir para después, pero María Fernanda se fue a Alemania a cursar 4 materias, es de las primeras de nuestros estudiantes que se van de intercambio a países de habla no hispana. El semestre allá son de octubre a febrero, entonces iba a llegar aquí ya desfasada y entonces cuando llega final de semestre y tienen que entregar su ensayo final le dicen: Que bueno que has estado aquí pero estas registrada como estudiante que no es de esta Universidad así que solo te pondremos calificación en dos, adiós. Y la otra pues se estaba volviendo loca, ¿no? A sabiendas de que acababa de pasar lo de Aby, tomando más materias que por supuesto no se las vamos a revalidar y tomando taller de investigación y estancias con sus respectivos profesores; hace semana y media le dan una tercera calificación y así es como se mete la carta, la carta no estaba muy bien hecha pero es por descuido de su tutora. Justo cuando metemos la carta le dan la cuarta calificación, así que rehace la carta y la mete a revisión junto con la boleta de calificaciones, que por cierto le fue horrible, la idea sería que le aprobaran esa última modificación homologación. Para que no le pongan NA's. No sé si eso se vea ahorita o en el otro consejo.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Lo que creo que debemos de hacer como Consejo Académico es tomar las decisiones en base a lo que menos afecte a los estudiantes, porque Fernanda es una excelente alumna y muchas de estas cosas están pasando por trámites administrativos mal aconsejados, entonces si deberíamos de tomar la decisión que menos afecte a la alumna.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Totalmente de acuerdo, ahora consejeros, si les parece vamos a hacer algo, vamos a anotar, que en los dos casos nos consta que todo lo provoca el desfase de calendarios, en gran parte y las consecuencias son gravísimas para ellas porque incluso se les exige que devuelvan la beca y son 65 mil pesos, que hasta donde yo sé a nadie le sobran. De ahí que el Consejo Universitario nos dice que pague otra materia para que no le pongan NA's y que no regrese el recurso.

Dra. Edita Solís.- Yo nada más quiero decir que cuando fui parte de la Comisión y llegó el caso de Fernanda solo decía la carta: Favor de homologar. Pero sin una explicación o boleta, no estaba sustentado el caso. Y entonces la Comisión no supo que hacer, homologar con qué, ¿no? No había ni argumento ni indicación, nada.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- De todos modos recuerden que las Comisiones son eso, Comisiones y todo lo se vota aquí en Consejo, pero a veces no tenemos el tiempo necesario para revisar caso por caso. Y con la opinión de Denise con la que estoy de acuerdo, pues tratemos de tomar la mejor decisión para que no perjudique a la estudiante.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno, entonces para quienes estén a favor de los casos que ya aprobó la Comisión de Movilidad y quienes estén a favor con sus condiciones de estos casos que no aprobó la Comisión, a reserva de corroborar que se hayan hecho los cambios requeridos.

Se aprueba con 13 (trece) votos a favor.

Comisión de Revalidación y Convalidación

Aprobó la Convalidación de la aspirante María Melina Elizalde Azuara proveniente de la Licenciatura en Arquitectura.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se aprueba con 15 (quince) a favor.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

C.U., 04 de agosto, 2017

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que en **Consejo de Estudios de Posgrado** de esta Facultad, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy fueron aprobados los siguientes acuerdos:

1.- Lista de presentes. Dra. Oliva Solís Hernández; Jefa de Investigación y Posgrado, Dra. Sulima García Falconi; Coordinadora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. Dr. Sergio Rivera Magos; Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital. Dra. Lorena Erika Osorio Franco; Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales, Lic. Coral Arias Arias; Coordinadora de la Especialidad en Procesos Electorales y Campañas Políticas. Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez; Coordinadora de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario.

2.- Revisión y en su caso aprobación del acta de fecha 06 de junio de 2017.

Se aprueba.-----

3.- **Revisión y aprobación de expediente de grado**, por parte de la 5ta Generación Lic. Karen Yael Rueda Ríos, del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Se aprueba.-----

4.- **Revisión y aprobación de expediente de grado**, por parte de la Lic. Grisel Castellanos Constantino, del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Se aprueba.-----

5.- **Revisión y aprobación de expediente de grado**, por parte de la Lic. Arely Noreym Sánchez Muguerza, del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Se aprueba.-----

6.- **Revisión y aprobación de expediente de grado**, por parte de la Lic. María Luisa Darani Gutiérrez Bravo, del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Se aprueba.-----

7.- **Revisión y aprobación de expediente de grado**, por parte de la **Lic. Miriam Martínez Casas**, del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Se aprueba.-----

8.- **Revisión y aprobación de expediente de grado**, por parte de la **Lic. Perla Roció Inclán Padrón**, del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Se aprueba.-----

9.- **Revisión y aprobación de expediente de grado**, por parte de la **Lic. Sara Alina Vera Ramírez**, del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia.

Se aprueba.-----

10.- **Revisión y aprobación de expediente de grado**, por parte de la **Lic. Karla Rebeca Hernández Isaías**, del programa de **Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia**.

Se aprueba.-----

11.- Autorización de **cambio de tema** del trabajo de tesis, de la alumna **Flor Mariana De la Peña Vargas**, del programa de Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, 5ta generación.

Nombre	Tema anterior:	Tema actual:
Lic. Flor Mariana De la Peña Vargas	"Democratización familiar una propuesta en el cuidado de los y las menores"	"Democratización familiar, una propuesta en la repartición equitativa de las tareas domésticas y de cuidado de los y las menores en las familias biparentales con doble ingreso"

12.- Asuntos Generales.-

- **Dra. Oliva Solís Hernández, Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPyS** presenta al **Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez**, quien fungirá como nuevo Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales.
-
- **Dra. Oliva Solís Hernández, Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPyS**, informa que ya salió la convocatoria de becas de los programas de CONACYT, ahora quedan en espera de más información, para su aplicación.

- **Dra. Lorena Erika Osorio Franco, Coordinadora de la Maestría en Ciencias Sociales**, presenta un documento con las **Normas complementarias**, mismo que se queda para revisión en el próximo Consejo de Posgrado.
- **Dra. Oliva Solís Hernández, Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPyS** Solicita la asistencia de consejera (o), Profesor y estudiante, para la sesión ordinaria en el Consejo de Estudios de Posgrado.
- **Se aprueba.**-----
- **Dra. Oliva Solís Hernández, Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPyS** Se acuerda publicar convocatoria para consejero académico de posgrado, que cumpla con el perfil requerido, de acuerdo a la ley orgánica.
- **Se aprueba.**-----
- **Lic. Coral Arias Arias, Coordinadora de la Especialidad en Procesos Electorales y Campañas Políticas**, informa que se realizaron las correcciones al documento del programa de Especialidad Comunicación Política, ahora continua en su proceso de trámite.
- **Dr. Sergio Rivera Magos, Coordinador de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital**, informa que el día 10 de agosto se llevará a cabo la Ceremonia de Graduación, de la Primera Generación de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital.

Lo anteriormente expuesto es con la finalidad que en la próxima sesión de Consejo Académico de esta Facultad, sean avalados dichos acuerdos.

Atentamente



Dra. Oliva Solís Hernández
Jefa de Investigación y Posgrado de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se ratifica.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo tengo dos observaciones a esta acta, rápidamente y que mal que no esté la Dra. Oliva Solís Hernández, pero lo que aprueban los Consejos es cambio de tema y no tienen que preocuparse tanto con el título de la tesis, en realidad yo veo aquí que es el mismo tema y segundo aquí anuncian algo en su acta que no es oficial, que es la designación del Mtro. Héctor Gutiérrez como Coordinador de la Maestría, eso lo hace el rector con solicitud del Director, así ha sido y así va a ser siempre, entonces no entiendo porque la Dra. Erika Osorio es la que esta como encargada incluso de la convocatoria de CONACYT para que el programa se quede como PNPC. Si, Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Una pregunta, cuando en el acta ponen cosas, como en este caso, que no son de su competencia, ¿ahí que se hace?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues se manda la observación o se hace aquí mismo.

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Por este medio les informo que en Sesión Ordinaria de Consejo Técnico de Investigación y Posgrado, celebrado el 1° de agosto del año en curso se aprobó el registro de proyecto de investigación bajo la responsabilidad del Dr. Daniel Rojas Navarrete, con el nombre "La disputa por el área natural protegida Yum Balam Holbox" con vigencia de dos años, este Consejo avala que el proyecto cumple con los requisitos

necesarios de acuerdo a la convocatoria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo anterior se solicita el registro ante las instancias correspondientes.

Así mismo se aprobó el proyecto de investigación bajo la responsabilidad de Dr. Sergio Rivera Magos, bajo el nombre "Consumo y uso Social juvenil de la música en el contexto de la cultura digital, financiado por PRODEP con vigencia de un año, este Consejo avala que el proyecto cumple con los requisitos necesarios de acuerdo a la convocatoria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo anterior se solicita el registro ante las instancias correspondientes.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Quienes estén a favor de la aprobación de este proyecto levanten la mano. Abstenciones. En contra.

Se aprueba con 12 (doce) a favor y una abstención.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- El último punto de los asuntos académicos es la aprobación de los programas de las materias, para lo que les cedo la palabra a los Coordinadores.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Para los nuevos solo una explicación breve, cada semestre se presentan los programas de las materias aquí y se aprueban, ¿de acuerdo? ¿Y cómo le hacemos? El profesor presenta el programa ante el grupo y el jefe de grupo lo firma, además del Coordinador del área, que también lo firma. Así que si quieren empecemos con área básica.

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- De las materias del área básica se entregaron todos los programas, pero ahorita a las 12 una maestra tenía una clase y apenas iban a firmarlo, me falta solamente el maestro de Relaciones Internacionales. Y de San Juan del Río ahí si no conozco como quedaron, pero aquí está el Mtro. Víctor que puede dar informe. De ahí en fuera todos los demás han sido revisados, firmados.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Tienes programas?

Mtro. Víctor López.- ¿Programas o problemas? *risas* Si ya, ya tenemos todos los programas correspondientes a cada materia, ya fueron entregados a los alumnos y a mí solo me falta el de epistemología y el de Redacción Académica, ya los revisé salvo los últimos dos que menciono.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bien, miren, las de Cadereyta y San Juan también tienen su área interdisciplinar, entonces por favor hacerlos llegar a Gerardo. Ahora si les parece, salvo la disciplinar de Relaciones Internacionales y Epistemología de San Juan y Clásicos del Pensamiento Político Matutino, les pido a los Consejeros que se sirvan a votarlos, levantando su mano. A favor, abstenciones, en contra.

Se aprueba con 12 (doce) a favor y una abstención.

Ahora vamos con Desarrollo Local.

Mtro. Antonio Flores.- Buenas tardes, los programas de las materias que ofrecemos ya fueron entregados a los estudiantes y posteriormente a un servidor, salvo por un programa que aún no entregan de Derechos Humanos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Quienes estén a favor de aprobar 29 programas, quedando pendiente un programa. A favor, abstenciones, en contra. Gracias.

Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor.

Licenciatura en Sociología, Mtro. Omar.

Mtro. Omar Arcega.- Todos los programas han sido entregados, firmados por los alumnos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Votos a favor, abstenciones, en contra.

Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor.

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Mtro. Mauricio Olivares.- Ahora si mis profesores han estado muy, muy lentos en entregarme los documentos y nada más tengo seis, el Dr. Sarsfield tiene una excusa, pero yo esperarí que ya en estos días este llegando a la Universidad. Los que sí tengo son: el mío, los tres del profesor Ricardo Ordaz, el del Dr. Daniel Rojas y el de la Mtra. Rosalba Rodríguez; hay varios que ya me dijeron que los revisaron en clase, pero hasta que no me los entreguen no cuenta y yo no voy a echarle porras a ninguno.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Para aprobar estos ocho programas, votos a favor, abstenciones, en contra.

Se aprueban con 13 (trece) votos a favor.

Licenciatura en Comunicación y Periodismo.

Mtro. Carlo Aguilar.- En Comunicación y Periodismo si bien la mayoría ya fueron entregados, aunque falta presentarlos en dirección con la firma del jefe de grupo, aunque aclaro que algunos, que ahorita voy a decir cuales, ya fueron presentados frente al grupo y creo que ya fueron aprobados; cuáles son los que no tiene todavía la Coordinación: de tercer semestre deontología y legislación de medios, turno matutino; de quinto semestre alta de la materia periodismo especializado del turno matutino; diseño por computadora del turno

vespertino; investigación periodística del turno vespertino; panorama de las organizaciones culturales en México de la Difusión de Cultura; de séptimo análisis político del matutino. Diseño de campañas de comunicación social y ya, son todos. Votos a favor, abstenciones, en contra.

Se aprueban con 16 (dieciséis) votos a favor.

Licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

Dr. Emiliano Duering.- Pues en este semestre se dan solo 17 materias y me faltan tres programas firmados, sé que de esos tres dos se han presentado y están en el portal, son de los profesores nuevos y ahorita con Sandoval está en el DF y no me ha dado el programa firmado. Hay un maestro que es nuevo que va a dar una materia y se está apoyando del programa pasado, entonces me he reunido con él para aclarar algunos puntos porque su perfil es totalmente diferente. Así que serían en total 16 de 17 programas.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Los que estén a favor de aprobar los 16 programas, abstenciones, en contra. Se aprueba con 15 (quince) votos a favor.

Seguimos con la orden del día.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- El siguiente orden el día es, ah, sí, Perla. El micrófono, por favor.

Perla.- Nada más una pregunta, de los programas de inglés se supone que también se tienen que revisar aquí, porque mis compañeros comentan que en dos grupos no han entregado programa y con uno no están de acuerdo, entonces.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Hay que presentarlos para el próximo Consejo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Tienen que hablar con los profesores y que no firmen si no están de acuerdo. Sí, Javier.

Mtro. Javier Méndez.- Yo creo que sería lo mejor mandar una carta de extrañamiento a los profesores que aún no cumplen con la entrega de programas, sobre todo porque se acordó una fecha y no lo han hecho.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Sí, se puede hacer eso, los que estén a favor de que Secretaría Académica les mande una carta a los profesores que no han presentado sus programas, favor de levantar su mano.

Se aprueba con 11 (once) votos a favor y 4 (cuatro) abstenciones.

De todos modos los Coordinadores son los que deben estar correteándolos y exigirles, pero si la carta les ayuda, adelante. Siguiendo Punto.

Punto seis.- Nombramiento de las Comisiones para la Acreditación de Licenciaturas.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Como saben estamos en proceso de acreditación de Ciencia Política y de sociología, le paso la palabra al Mtro. Olivares.

Mtro. Mauricio Olivares.- Yo sé que ahorita que ya se formaron las Comisiones de las que son obligatorias y que fue muy difícil hacerlo, así que esto va a ser un poco más complicado, estoy proponiendo ya sean comisiones o encargados específicos de algunos reglamentos. Resulta que para CIEES debemos demostrar o comprobar que tenemos algunos reglamentos, no solamente es hacerlo por CIEES porque digo, puede valer gorro CIEES pero, me parece que son importantes y debemos tenerlos, me voy con un ejemplo rápido, no con los seis, porque son seis los que nos faltan, es el reglamento o programa institucional de seguridad, tenemos una Comisión de seguridad, que ya habíamos formado el año pasado y que había estado trabajando, no sé si se formaría una nueva o esa se conservaría, porque había personas que siguen siendo consejeros, pero entonces que la Comisión se quede a hacer ese reglamento específico, además de la investigación que se estaba realizando. No sé si se tenga que hacer una Comisión o si se puede confiar en que una sola persona haga el trabajo, como lo hizo Emiliano con el de prácticas y que la ayuda fueron todos los comentarios que le mandaron. Pero por lo mientras les digo, tenemos que formar un procedimiento institucional para verificar el ambiente académico y las personas que trabajan con clima organizacional seguramente podrían hacer algo interesante y hay como una serie de pasos para revisar el ambiente académico; el otro es un programa o acciones de regularización y nivelización, necesitamos un documento que hable sobre nuestras estrategias para regularizar o nivelar a nuestros estudiantes; también ocupamos un reglamento de asesorías que no es lo mismo que tutorías, todos los profesores debemos de tener en algún espacio publicado las horas específicas para dar asesorías y esto se refiere más bien a las clases que estén dando y no a una relación con tutorías. El otro es un reglamento para prácticas profesionales y el sector productivo, está relacionado con el de prácticas de campo, pero no es lo mismo y luego el de reconocimiento a estudiantes de alto desempeño, en el reglamento de estudiantes o en alguna parte no recuerdo viene lo de estudiantes con mención honorífica, eso está claro, pero no sé si hay posibilidad de tenerlo en algún documento, con tres artículos nada más donde se especifica como es que reconocemos a los estudiantes de alto desempeño y el último es de seguridad.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Denise y luego Víctor.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Gracias, ¿cuáles piden reglamento?

Mtro. Mauricio Olivares.- Reglamentación para asesorías, para prácticas profesionales, del programa de reconocimiento a estudiantes de alto desempeño, reglamento o programas. Para todo esto hemos hablado, Yuritzi, algunos de ustedes la conocen, le he encargado hablar con las áreas que parecen competentes acerca de esto de toda la Universidad, para saber si tenemos reglamentos ya generales y en dado caso de que sea necesario crear uno particular que compaginen bien con las actividades de la Universidad, sin embargo, incluso la gente de seguridad no tiene un reglamento de seguridad, ustedes deben de saberlo por la Comisión, entonces ocupamos encontrar alguno. Pero dice reglamentos o programas, en dado caso podemos crear un programa y no necesariamente un reglamento.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Sí, porque muchas de las cosas que mencionan no sé si te lo están pidiendo de manera institucional o del programa, en específico, porque si es institucional, la mayoría de las cosas vienen en distintos reglamentos, ¿no? Por ejemplo el de reconocimiento a estudiantes de alto rendimiento, este, pues ahí ya hay un programa que es institucional que cada año se otorga la medalla al mérito a los mejores promedios de cada licenciatura y ese es institucional y ese lleva mucho tiempo. Entonces creo que si valdría la pena que decidiéramos, a partir de los institucionales, cuáles son a apartar de programas específicos a partir de la carrera, el de seguridad por supuesto lo trabajamos, pero los otros me parecen que se pueden reactivar o elaborar un documento donde se especifique cuáles son los institucionales y los que son por parte del programa.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Víctor.

Mtro. Víctor López.- Mencionaste un estudio de clima organizacional. Bueno, lo que ocurre es que en San Juan con ayuda de la maestra Pamela vamos a implementar uno, sería bueno compagarlo para que salga parejo. Y dos, decías que los que damos asesorías tenemos que hacer esas horas públicas.

Mtro. Mauricio Olivares.- Exacto, son ese tipo de cosas que irían en un reglamento de asesorías.

Mtro. Víctor López.- Pero por ejemplo a mí no se me cuentan esas horas como carga horaria, digo sería mi única objeción. No tendría problema, pero si no se me cuenta como carga horaria pues...

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Los de tiempo completo si tendrían que hacerlo. Yo les propongo lo siguiente, hay que renovar la Comisión de Seguridad y la de Planeación, pero lo podemos hacer en el próximo. Yo creo también que lo más viable es checar lo que ya es institucional y decir: esto ya es institucional, entonces ya es válido. Y cuando no exista institucional o queramos uno de la Facultad podemos hacer el reglamento y pasarlo, que yo creo que no debieron decir reglamentación, pudo haber sido solo una normatividad, pero si normalmente se fijan que esté aprobado por el cuerpo colegiado.

Mtro. Mauricio Olivares.- Si, claro pero, ¿quién los va a hacer? *risas* Porque perdón pero el trabajo de CIEES nos compete a todos. No es solo al monito de planeación y al monito de Ciencias Políticas y al de Sociología y al Director, no funciona así. A los profesores les cuenta el hecho de que estén trabajando en un programa de calidad, porque cuenta para los estímulos; los demás profesores y estudiantes, todos, todos, les debería importar la reglamentación y que tan transparente va a ser el trabajo que estamos haciendo en todas los programas. Yuritzi ya me ayudo, tenemos tablas completas donde hemos revisado en la Universidad que ya existe y que no, sin embargo no existe un documento, si te piden una reglamentación específica no puedes estar presentando cinco documentos, la persona encargada o al Comisión de dos personas encargadas, no importa, pero para cuando sea lo del reconocimiento al desempeño académico pues ya sabrán tres, cuatro cosas sobre la universidad, haciendo solo una página donde se refiera a los artículos de los programas correspondientes y entonces ya lo comentamos o votamos el próximo Consejo, pero centralizar este tipo de decisiones y un trabajo que se supone debe ir aprobado por todos, me parece que es, un error.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver si, Emiliano y luego Denise.

Dr. Emiliano Duering.- Tenemos un borrador de prácticas profesionales para Socioterritoriales, si quieren podemos proporcionarlo y adaptarlo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Este, Mau, no sé qué tan pertinente sea que esto pase a discusión de Consejo Académico, porque ahorita lo que vamos a evaluar es la Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología, no sé si sea requisito que las Comisiones que se formen para esto sean Comisiones paritarias, entonces lo podríamos sacar a partir de los colegios de profesores de Ciencias Políticas y de Sociología. Este, sé lo que se siente, ya estuve ahí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Además que tú lo estas ayudando, ¿no?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, si, si, si, por qué no si quieres nos reunimos los de Ciencias Políticas, llegaremos cinco, seis o tres y con eso trabajamos en el entendido de que es algo que sirve para nuestra carrera, o sea no nos va a contar para nada, no son puntitos ni nada, pero yo creo que si es como el agradecimiento del Señor Director.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, si cuentan. A ver, Vanesa.

Dra. Vanesa Muriel.- Por el tipo de solicitud que es y que hace Mauricio si podría hacerse que las carreras que estén próximas a hacer este proceso pues empiecen a hacerlo, sin embargo nos van a servir, por ejemplo a Comunicación el año que viene, porque son requisitos que prácticamente en todas las acreditadoras piden, entonces no sé hasta qué punto podemos intervenir.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, bueno, todo lo que nos conviene que venga aquí, pero tenemos que revisar que no hay, ahorita ya leíste un temario que a lo mejor no quedó muy claro y a los que les interese, como a Emiliano para ayudar y no necesariamente tiene que ser una Comisión.

Mtro. Mauricio Olivares.- Estoy de acuerdo que no sea una Comisión, es en este espacio donde hay estudiantes y profesores, yo solo quiero ver si el Colegio de Profesores elige a tres profesores, los de siempre que levanten la mano y se tienen que hacer para todas las licenciaturas. En este momento es donde los estudiantes que están aquí sentados digan "saben que yo ayudo con el de prácticas profesionales porque voy a hacer prácticas profesionales" y enterarte. Estoy pidiendo voluntarios.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues no había quedado claro. Paco.

Consejero Alumno Francisco.- Me interesa ayudarte con el de seguridad. Y más que nada, para los que somos primerizos en esto, me gustaría que se nos informara un poco de cuáles son las reglas del juego para integrar las Comisiones, cuáles de estas son las permanentes y cuáles de las que se van a formar ahorita son eventuales.

Mtro. Mauricio Olivares.- No son Comisiones, únicamente estoy pidiendo voluntarios.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver, entonces creo que no está muy claro, yo te entendí que debía haber electas por el Consejo una Comisión de evaluación de cada cosa.

Mtro. Mauricio Olivares.- Eso ya se hizo en el pasado.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ah, muy bien, ok. Ahora, Paco, en el estatuto orgánico vienen las Comisiones Permanentes que debe tener el Consejo; por cierto hay que armar la de Planeación, que esa nadie la tiene y la pasada no funcionó, pero hay que hacerla. Y entonces ahorita Mau solo está pidiendo voluntarios. Dolores, Kevin, Agustín, ¿quién más?

Consejera Alumna.- Bueno yo solo quiero decir que hay muchas de esas cosas que no sé de qué van, por ejemplo el de prácticas, pero si me gustaría integrarme al de seguridad.

Mtro. Mauricio Olivares.- Si y más profesores también se reciben.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver, profesores de tiempo completo, porque si les viene bien este tipo de cosas. Mira, como que Juan José quiere.

Mtro. Mauricio Olivares.- Para prácticas profesionales yo creo que sí debería de estar.

Dra. Sulima García.- Bueno yo puedo ayudar también con el de prácticas profesionales porque ya tengo por ahí algunos datos y de asesorías siempre he tenido una idea de eso en relación con el programa de tutorías.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Miren, lo de las evaluaciones es muy pesado y además cuestan muchísimo, 70 mil pesos más IVA, pero a los profesores de tiempo completo si les conviene trabajar en programas evaluados y a los estudiantes es mejor decir vengo de una Licenciatura evaluada por externo y no de una patito.

Mtro. Mauricio Olivares.- Y de eso dependen los recursos PIFI y la movilidad.

Consejero Alumno Vicente.- A mí también me gustaría participar en el de prácticas.

Mtro. Mauricio Olivares.- ¿Y del Colegio de Profesores quién me va a ayudar?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Mire, igual quienes estén aquí les pueden decir a sus representados y si les interesa que se comuniquen con el Mtro. Mauricio.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si, Mtro. Toño Flores para el caso de Amealco.

Mtro. Antonio Flores.- Bien, se me solicitó hacer una propuesta para la Comisión de Acreditación de la Licenciatura en Desarrollo Local, esto lo comenté a principios de semestre y se propusieron para ello: la Mtra. Blanca Isela Gómez Jiménez, el Mtro. Oswaldo Hernández Cano, el Mtro. Octavio Carrera Serrano y el Mtro. Aurelio González Serrano.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Entonces vamos a votarla para que quede en el acta que fue aprobada por un cuerpo colegiado. Votos a favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor y dos abstenciones.

Mtro. Mauricio Olivares.- Nada más rápido, cuando se formó la Comisión de Ciencias Políticas donde está la Mtra. Denise y la Mtra. Coral, se acercó conmigo la Mtra. Vicky Castrejón, para formar parte de esta Comisión, porque ella también tiene experiencia con este tipo de evaluaciones, con indicadores; no está aquí presente pero a mí ya me lo había dicho y quiero ver si se puede hacer alguna enmienda para agregarla dentro de la Comisión.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Están de acuerdo en que la Dra. Victorina Castrejón, socióloga, egresada, forme parte de la Comisión de Ciencias Políticas. Votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 13 (trece) votos a favor.

Punto siete.- Presentación y en su caso aprobación del Diplomado Internacional sobre agroecología para la sustentabilidad.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- En realidad este es básicamente un trámite, este es el Diplomado que ya se abrió con anterioridad con el que estuvo trabajando el Dr. Narciso Barrera y ahora que se volvió a abrir nos dijeron allá arriba que el requisito es que el Consejo lo volviera a rectificar, aunque no tuviera ningún cambio. El tema es el mismo, el punto es que Secretaría Académica nos pidió la información del Diplomado antes de vacaciones porque si nos esperábamos hasta este Consejo no había suficiente tiempo para difundir, el programa es el mismo, solo es la aprobación que hay que hacerlo cada dos años.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Y en que se basan? No, no estoy de acuerdo. Si me dicen que así dice alguna regla escrita y aprobada por algún cuerpo colegiado, bueno, pero de lo contrario así no se hacen las cosas. Aunque a mí Narciso me dijo que había cambiado el nombre de una unidad o algo así, entonces si nos das el voto de confianza lo aprobamos pero por eso, por el cambio. Y que fundamenten sus solicitudes los de la Secretaría Académica, porque te ponen ahí para que salga la página y te ponen ahí a un compañero sin mayor experiencia a condicionarte la difusión. Pero bueno, Denise.

Mtra. Denise contreras Ortiz.- Lo que está solicitando la Secretaría Académica es que aunque es un diplomado que ya se ofertó el año pasado y este año se vuelve a ofertar, ¿tenga que pasar otra vez por este Consejo?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Eso es lo que no me parece procedente, ¿verdad que no?

Mtra. Denise contreras Ortiz.- No, no, eso no.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si hubiera algún cambio lo aprobamos y luego nos peleamos, pero tienen la costumbre de imponerte reglas que nadie sabe quién las puso.

Mtra. Denise contreras Ortiz.- digo al menos que nosotros como Consejo Académico determinemos que este año otra vez se vuelva a aprobar pero nunca lo hemos hecho y quienes organizan los diplomados avisan a la Comisión de Titulaciones y entonces ya determina si es pertinente que pasen o no a Consejo, pero en ahorita en especial siento que no tiene caso.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Les parece que lo aprobemos por si hace falta, pero primero que nos peleemos, porque no es el único caso donde votan reglas sin las formalidades, entonces si conviene que la Facultad vea ese caso.

Mtro. Antonio Flores.- Creo que cambio el nombre de uno de los módulos y dos profesores. Pero nada "grave".

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si no, nada que afecte la decisión que ya había tomado Consejo. Pero bueno, ya vez que hay gente que se fija mucho en eso. Pero también preguntarles que en qué se basan y en eso yo me comprometo con esa tarea. Entonces vamos a votar el diplomado, votos a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor.

Punto ocho.- Presentación y en su caso aprobación del Diplomado "Equipo de Trabajo Interdisciplinario para el Contexto Rural 2017-2".

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno, este fue enviado a los Consejeros, Maestro.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ah, ¿tú lo presentas? ¿Cómo vía de titulación?

Dr. Adán Romero.- Pues sí, queremos que se tome en cuenta como vía de titulación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Y quién va a revisarlo? O bueno, le damos el uso de la palabra al Dr. Romero.

Dr. Adán Romero.- Buenas tardes a todos, vengo de parte de la Coordinación del Campus Amealco de nombre "Equipo de Trabajo Interdisciplinario para el Contexto Rural 2017-2" y la idea es que se abra como medio de titulación para los estudiantes de las Licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Administración.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Entonces no requiere pasar por Consejo de esta Facultad, si no es como vía de titulación para nuestras licenciaturas.

Dr. Adán Romero.- Si, de las carreras que se ofertan aquí, o sea, de sociología, desarrollo local, estudios Socioterritoriales, de ciencias políticas.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- O sea lo imparte Contaduría pero, propones que sea vía de titulación para las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Políticas.

Dr. Adán Romero.- Si, es un Diplomado que no está adscrito a la Facultad de Contaduría, sino que viene directamente de Planeación y con su condición interdisciplinaria creo que podría ser de provecho para el personal de esta Facultad.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Entonces, de todas maneras necesitamos que lo revise la Comisión, la solicitud, el programa, los profesores y entonces de así una opinión. Y venir la siguiente sesión para despejar dudas y ahora si presentarlo. Así le hacemos, ¿no? Yo creo que es lo correcto. Al Dr. Romero ya lo conocen, así que es mejor que lo revise la Comisión con calma. El Dr. Romero es profesor en Amealco y es sociólogo exalumno de aquí. Siguiendo.

Punto nueve.- Presentación y en su caso aprobación de reglamentos.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Como saben nos han estado insistiendo de diferentes instancias pero no los mandaron, otra vez. Así que como no los mandaron no podemos discutir ni aprobar. Entonces nos saltamos eso. Y el que si tendríamos que discutir, bueno el que si se ha estado circulando es el del Mtro. Javier Méndez, esta discusión a la propuesta del Modelo Educativo Institucional.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Javier nos introduces un poquito, tu nos mandaste las observaciones.

Mtro. Javier Méndez.- Si, desde el año pasado, en la Coordinación de Planeación nos mandó a una serie de eventos y conferencias, para ir recabando la información de las Facultades en aras de hacer una nueva propuesta del Modelo Educativo Institucional. El que tenemos vigente es del 2003, a partir de una serie de foros que la exrectora Dolores Cabrera hizo. Actualmente estamos con esta nueva propuesta, se les envió a varios de los maestros que participaron en este proceso de foros, el material y a la Dirección de Planeación desde finales del semestre pasado pidieron que se les enviaran los comentarios y yo tengo ahí un poco de confusión porque a veces parece que nos piden que lo pasemos a Consejo, pero al menos yo no he recibido una instrucción expresa de que sea votado en Consejo. Lo podemos circular para que todos los Consejeros lo tengan y envíen sus comentarios.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si y Javier, la norma dice que cuando se solicita la aprobación de Consejo Universitario de una norma general, emitan opinión los Consejos Académicos. Entonces pueden ser opiniones generales o particulares. Lo que nos pide Planeación es la opinión de este Consejo de manera formal, supongo que quieren pasarlo a Consejo Universitario. Me dice Mau que Shantall se los mandó.

Mtro. Javier Méndez.- Si, es lo que se envió a Planeación, con algunas observaciones y unos comentarios de la Doctora Oliva Solís. Tengo entendido que Shantall se los envió.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Con todo y opinión de Oliva?

Mtro. Javier Méndez.- Si, me parece que sí.

Mtra. Denise Contreras.- ¿Cuándo se envió?

Mtro. Mauricio Olivares.- Junto con la Convocatoria, al menos a mí me llegó.

Mtro. Javier Méndez.- Lástima que no esté Shantall para decirlo, pero si no está ahí no tenemos ningún problema en proporcionárselos.

Mtra. Denise Contreras.- Es que había un documento que tenía muchas, muchas hojas en blanco. Pero según yo ese era de un Diplomado y en el del Consejo no está ese. Viene dos veces el Diplomado, la caratula, el acta y la convocatoria.

Mtro. Javier Méndez.- El lunes, ¿no les enviaron el archivo?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- En el correo si viene, pero no el archivo, al menos en el mío no, dice Shantall "los documentos del modelo educativo...etc" pero no es ninguno de esos. Entonces queda pendiente. Se van a volver locos los de Planeación pero bueno, queda pendiente. Se los vamos a enviar, de todas maneras si hay comentarios que los concentre el maestro Méndez, por favor. Y si hay algo que haga discrepancias o todo eso, lo comentamos hasta la próxima.

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- Yo solo quiero decir que no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando, yo creo que más que mandar el documento, con todo respeto al Mtro. Javier el poder abrir un espacio para poder discutir más profundamente, porque lo cierto es que debemos conocer este modelo, para poderlo criticar y en base a eso hacer llamamientos, yo creo que valdría la pena abrir espacios para discutirlo y con base en eso fundamentar ahora si una opinión que este fundamentada por Consejo Académico.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A mí me dijo inclusive el Dr. Pineda que él podía venir a Consejo Académico, pero yo pensé que ya lo conocían. Pero hay que hacerlo, aunque se atrasen un poquito, discutirlo bien.

Mtro. Omar Árcega.- Yo con esto del modelo educativo, no sé si le pase lo mismo a Ciencias Políticas y a Comunicación, con respecto a los talleres, porque como tal ya no hay los antiguos talleres, donde era un complemento a la formación disciplinar de los alumnos y sé que en modelo educativo se contempla acercar a los alumnos a actividades artísticas, que se supone que ya debieron de tener esa experiencia, si tuviéramos un sistema educativo que funcionara desde abajo, porque ahorita viene con que necesitan una experiencia deportiva y a los que les gusto lo van a seguir y a los que no, pues no lo van a seguir. Pero yo propondría que ese acercamiento a la experiencia artística y deportiva se hiciera durante los tres primeros semestres y de cuarto semestre para arriba volver al esquema de los talleres que tienen que ver con cuestiones disciplinares, yo se los dejo así en el aire, porque yo estoy viendo, al menos en sociología, que si vamos a tener serias deficiencias de formación por la falta de esos talleres.

Mtro. Carlo Aguilar.- Acá también.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Nahúm.

Mtro. Nahúm Hernández.- Por supuesto que me sumo a la propuesta del Mtro. Gerardo, en Cadereyta es para nosotros una preocupación, tenemos una carrera nueva que necesitamos tener toda la estructura, toda la seriedad, por supuesto que nos sumamos, hemos discutido ya este asunto y justo quiero comentar que a raíz del curso que tomamos con el Mtro. Javier, Edita, esta discusión la hemos llevado a nuestros salones y por supuesto que ya tenemos un concentrado de información, porque consideramos que es un rubro sumamente importante, Cadereyta se suma, por supuesto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Kevin.

Consejero Alumno Kevin.- Por ese lado por supuesto que comparto el sentir con el Dr. Omar Árcega, porque claramente y si quieren puedo remitir a Consejo un documento que tengo que elaboraron los estudiantes de sociología el semestre pasado, en la materia que impartió el Dr. Omar donde viene justo como con la reestructuración lo cual viene junto con el Modelo Institucional están estas deficiencias, como con los nuevos talleres que se hace este acercamiento a la expresión artística se tuvo que sacrificar los talleres disciplinares, además de que se nota que se restringe la movilidad, en el sentido que al poner todo el eje metodológico transversal, al menos en el plan de sociología, que pasa me parece de cinco semestres a cuatro semestres en el nuevo plan y por último una observación, del que también cuento con ese documento y puedo remitir a Consejo, también tiene copia el Dr. Omar, es que, ¿cómo expresarlo? La articulación entre los semestres no parece ser la más adecuada, si hay movilidad aunque de manera más restringida, pero...

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Perdón Kevin. Kevin y Omar. El plan de estudios es otra cosa, lo acaba de aprobar el Consejo, se puede revisar y reestructura, pero esa es otra cosa. Tiene que verse reflejo del Modelo Educativo en el Plan de Estudios, pero no podemos discutir las observaciones tuyas y de Kevin porque no vienen a lugar en esta discusión, lo que si considero apropiado es apoyar lo que sugirió Gerardo, a recibir dudas, comentarios, observaciones, cambios y que en Consejo siguiente de septiembre los podamos discutir aquí, invitamos a Planeación si quieren y ya daremos una opinión colegiada a las autoridades y si quieren ya después entramos a discusión con los planes de estudio. Vanesa.

Dra. Vanesa Muriel.- Creo que el tema del modelo educativo y Javier no me dejará mentir, ya lleva mucho tiempo discutiéndolo en Planeación, dos años si no me equivoco, de hecho hubo foros, encuentros, donde cada Facultad entregó un documento donde hacía comentarios, sugerencias, bajo la Dirección del Dr. Pineda y ese Modelo Educativo es resultado de la participación de la Facultad, porque estuvimos ahí muy activamente, no obstante si hace falta ponerlo en discusión porque por lo que entiendo se necesita pero también quieren hacerlo bien, entonces no creo que haya problema en que nos tardemos un poco más pero, a claro, si se trabajó hubo gente de la Facultad muy involucrada, si se hizo bien el Modelo Educativo, es algo que ya se ha estado trabajando.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si claro, solo hay que revisarlo, que no sea por omisión, claro, que sea mejor por criticones.

Punto diez.- ASUNTOS GENERALES

RECIBIDO

C.U. Querétaro, Qro. 22 de Junio del 2017

H. CONSEJO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PRESENTE

Estimado miembros del Consejo Académico, por este medio hago a ustedes del conocimiento de la siguiente situación que cabe en el capítulo XI de Responsabilidades y Sanciones, artículo 280 del Estatuto Orgánico de nuestra Universidad.

1.- A raíz de la Evaluación Docente Intermedia (EDI), del presente ciclo escolar, que se realiza de manera interna en la facultad, se me indicó sobre ciertos aspectos que resultaban preocupantes tanto para el objetivo de la materia Literatura Contemporánea, de 4to semestre, turno matutino, como en relación con la trayectoria de quien suscribe y las evaluaciones docentes anteriores (casi siempre superiores a 9 en todas las materias que se imparten).

Dado el carácter de E.D.I., existe la posibilidad de ajuste, en un contexto de conversación con el grupo, mismo que se dio en el mismo, con la presencia del Coordinador de EC como del Coordinador de la Licenciatura.

Entre aclaraciones y acuerdos tomados ese día se quedó en enviar un texto pendiente en el programa cuyo abordaje había sido imposible por el atraso en las lecturas, además de 3 pequeños textos adicionales para cubrir el hueco señalado en la EDI respecto a la relación entre Literatura y Comunicación (SE anexa mail, previamente acordado en el grupo a quien se le enviaría para distribuirlo).

2.- Días después del evento Soy Comunicación, a pedido de los estudiantes tuvimos una pequeña reunión con la mayoría de ellos y se acordó solo enviar lo que se mantenía en el programa y los 3 pequeños artículos no.

3.- Al paralelo, desde semanas atrás se le había hecho de su conocimiento al Director de la Facultad sobre las denostaciones que la maestra de Guionismo, del mismo semestre, había hecho dentro de clase al comentarle a unas estudiantes que "para que se preocupaban por la literatura, si eso no se los preguntarían al ir a buscar trabajo". Los estudiantes quedaron desconcertados y me lo hicieron saber. En los mismos días, había estado citando a uno de sus tutorados del turno

vespertino, en el horario de la clase de Literatura, bajo la misma idea, que la Literatura no es importante. La segunda vez que lo hizo le comenté al estudiante que no fuera a su cita, pero él me contestó que "la maestra es muy enojona." Le dije que podía ir y regresara pronto. Mando decir después que no regresaría porque la maestra no lo dejaba salir. Esta frase y estas situaciones de amenaza, no son las primeras ya que desde hace varios años ha estado saboteando actividades de la materia como no dejar asistir a algunos estudiantes a presentar una ponencia porque "los voy a reprobar si faltan" Aunque los estudiantes están en derecho de faltar al 20% de las clases según el reglamento de exámenes.

4.- Resultado de lo anterior, y ante un conjunto de maledicencias que se vertieron de manera verbal entre la jefa del grupo y algunas estudiantes que no fueron estudiantes de la materia y con la susodicha maestra, en los lugares incorrectos y con las personas incorrectas, en términos incorrectos (burdos y groseros); sin ningún derecho a opinar al respecto, la maestra en cuestión se dio a hacer una serie de publicaciones en su facebook:

Estado: Se sentía molesta:

Meme: ¿Cuándo se detendrán los abusos en el salón de clase?

Le preguntan: ¿Por parte de los alumnos? Responde: no, por parte del docente.

... Más adelante continúan los intercambios sobre miedo, amenazas, condiciones de abuso, etc

Aparece también un Meme: Evaluación Docente? Que comience el juego, con la imagen de un personaje de película de terror

Y abajo agrega. Así es. Hay maestras horribles que abusan de la evaluación docente, etc etc..

Si bien no se alude connotativamente a quien suscribe, denotativamente está claro. (Nos decimos profesionales de la comunicación). Sobre todo, los mismos estudiantes, lo saben y me lo hacen saber con preocupación e indignación. Incluso el grupo, previamente, se deslindo de la conducta de su jefa de grupo, quien dicho sea de paso obtuvo calificaciones reprobatorias por ausencias y por tres plagios en trabajos (documentados), entre otras.

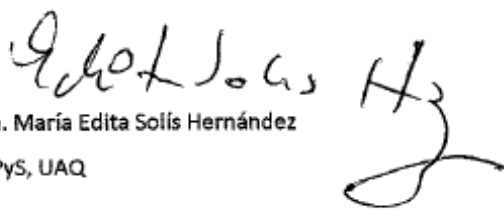
5.- La conducta y acciones de la maestra se tipifican en la sección IV. *La hostilidad por razones ideológicas, políticas, religiosas o personales, contra cualquier universitario* y VII *Ejecutar actos contrarios a la moral o al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria*, del citado ya, artículo 280. Por lo anterior solicito a este Consejo deliberar sobre las acciones a seguir para sancionar dichas conductas, que por demás, no contribuyen en nada en el

proceso formativo de los estudiantes, especialmente de Comunicación y Periodismo, al darle un uso tan vulgar y banal al facebook, entre lo ya referenciado.

Sin más, agradezco su atención a la presente.

Atentamente

Dra. María Edita Solís Hernández
FCPyS, UAQ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Edita Solís Hernández', with a stylized flourish at the end.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Esa es la carta que no se leyó en el Consejo pasado, a continuación leeré una fechada el 3 de agosto de 2017.

C.U. Querétaro, Qro. A 3 de agosto del 2017

Mtro. Luis Alberto Fernández

Director

Dra. Marcela Ávila-Eggleton

Secretaría Académica

H. Consejo Académico

de la FCPyS, UAQ.

Presentes



Estimados todos, después de varias conversaciones con el Director así como con la Secretaría Académica de la Facultad, sobre el caso Lemus-Valerio, del conocimiento de algunos miembros consejeros anteriores y ahora del conocimiento de los nuevos, se acordó presentar la siguiente solicitud argumentada.

En la claridad de que se trata de una conducta grave, por parte de ambas universitarias, solicito formalmente iniciar la aplicación de la sanción que esté en manos del Consejo o bien, del Director, (suspensión de 5 días y amonestación con copia al expediente, destitución de cargo de representación etc.) al mismo tiempo que turnar el asunto al departamento Jurídico de nuestra institución con el objetivo de que tal situación no deje precedentes que le permitan repetirse como daño moral infringido.

Antecedentes:

1.- Después de la conversación aclaratoria sobre la evaluación docente intermedia, donde estuvieron los Coordinadores que la aplicaron y el grupo, se entregaron trabajos calificados. Llamé a Lemus y otro compañero suyo porque su ejercicio no demostraba comprensión lectora; se trataba de un texto contextual, La elegía del Canon, de Harol Bloom. Tenían un 5.

2.- Ya se le había advertido a Lemus que estaba excediéndose en faltas. Además ya era notorio que llegaba sin las lecturas hechas.

3.- De manera paralela, se envió al H. Consejo Académico de la FCPyS, el 22 de Junio del 2017, una exposición de argumentos y una solicitud que no fue abordada directamente, consideramos con la Secretaría Académica, que en su momento, para bien pero que ahora se hace nuevamente necesario hacerlo.

4.- El asunto presentado de viva voz, por quien suscribe, ante este mismo Consejo, sobre el caso de doble plagio con plena alevosía, por parte de la estudiante Lemus.

5.- Las pruebas ofrecidas al respecto de Lemus: mails, trabajos escritos y trabajos electrónicos así como las direcciones electrónicas de los plagios. En el caso Valerio, fotografías en was del face y parte de su contenido.

6.- El tema no se agotó en la norma, que es la reprobación de la materia, si no que se derramó en vertientes como la implicación, bajo distorsión, del Programa Universitario de Derechos Humanos UAQ quien emitió un oficio dirigido al Director de la Facultad, donde **se acusa, a quien escribe, de falta de objetividad en la evaluación, además de presión y hostigamiento a la estudiante.**

7.- Aunado a lo anterior, la estudiante Lemus envió, el 26 de junio del presente, un oficio dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario en el que su primer argumento de exposición es que los eventos “desafortunados” son:

- “descadenados en un primer momento por la elección de mi Tutora la -Dra. Vancsa Muriel Amezcua, y que ahora me entero no es del agrado de las Dra. Solís por motivos que no vienen al caso...”

Una afirmación como esta queda fuera de lugar. Además de ser insidiosa, muestra anti-institucionalidad, al inmiscuir a terceros en el asunto, de una manera tan subjetiva. Como si quien suscribe se inmiscuyera en los asuntos de la Dra. citada y todos sus tutorados.

Su segundo argumento:

- “La Dra. Solís empezó a tomar como personal, haciendo comentarios humillantes de mi trabajo y mis puntos de vista en clase”

Segundo comentario absolutamente subjetivo y mal intencionado como si quien suscribe dijera lo mismo: “la conducta de Lemus hacia mí, se ha convertido en un conjunto de actos persecutorios, difamatorios, de daño moral, profundamente humillante para una profesora con un trayecto docente muy bien evaluado por distintas generaciones, distintos programas y diferentes niveles” (aun en esto hay más pruebas objetivas).

Tercer argumento:

- “...” la evaluación docente de la Dra. Solís-a la cual se le entregaron los resultados de manera arbitraria, ya que no les es entregada a ninguno de los maestros hasta después del ciclo escolar...”

Argumento absolutamente manipulado o ignorante, ya que la evaluación docente es interna e “intermedia” con el objetivo de evitar rezagos, por lo que se le da a conocer a los profesores no solo interesados, sino también con evaluaciones que ameritan atención inmediata. En el caso de quien suscribe, era la primera evaluación en muchos años, que presentó dichas características, incluso en contraste con la del grupo de la tarde y todos los grupos de la misma materia anteriores. El espacio de réplica fue institucional y por eso la avalaron el Coordinador de la Licenciatura, el Mtro. Carlo y el Coordinador de Evaluación Curricular, el Mtro. Javier Méndez.

Cuarto argumento:

- ...”la Dra. Siguió tomando el asunto de manera negativa y asignó un trabajo de carácter excesivo y con ciertos matices de represalia para con el grupo...”

Nuevamente, un argumento absolutamente subjetivo y distorsionado puesto que el acuerdo de asignar 3 artículos extras, para reforzar el aspecto curricular de “entender, encontrar, la relación entre Comunicación y Literatura,” aspecto señalada en la evaluación intermedia, fue tomada en el momento de la réplica, frente a los coordinadores citados y sin ninguna objeción por parte del grupo, en ese momento. El envío de los artículos y el ejercicio sobre ellos se enviaron después, tal como fue acordado ahí mismo y en ese momento.

La estudiante señala que es ella la que de “manera personal” va con el coordinador de la licenciatura, **sin que hasta el momento sepa yo que fue lo que se habló ya que a la profesora, el coordinador no le comentó nada, asumiendo que el acuerdo seguía respaldado.**

Quinto argumento, el mensaje de was del 03 de junio; (único para presumir acoso y que llevó a Derechos Humanos UAQ):

- Debo aclarar que el comentario no se refería solo a la visita con el coordinador de la licenciatura, **que efectivamente fue posterior a la sesión con el grupo para conversar los puntos de la evaluación, si no a comentarios groseros y vulgares que la estudiante hizo, hace, frente a sus amigas y algunos compañeras(os), dentro de la facultad, diciendo “pinche vieja culera etc.”, efectivamente son ofensivos y claramente un ataque verbal anti universitario.**

Sexto argumento sobre la reunión que el grupo solicitó con quien suscribe:

- ...” La Dra. Edita abrió la conversación con ataques a mi persona... la Dra. Solís les solicitó que firmaran un documento donde se deslindaban de los comentarios y acuerdos a los habíamos llegado como grupo respecto a la evaluación de su materia y en particular se deslindaran de mí como Jefa de grupo. Una vez ocurrido dicho evento mis compañeros de grupo cambiaron de actitud respecto a mí y comenzaron a segregarme de alguna forma, pues dejaron de responder mis mensajes”

Este argumento es también manipulado, subjetivo, un intento de sesgo a su favor.

El grupo estuvo en mi cubículo para renegociar la entrega de los ejercicios sobre los tres artículos extras de Comunicación y Literatura, aduciendo que el evento de Soy Comunicación los tenía a tope. El tema de Lemus salió a colación porque les pregunte si estaban de acuerdo con ella (expresiones groseras), además de su visita al Coordinador. Ellos dijeron que no, incluso quien en esa visita la acompañó dijo que no estaba de acuerdo con lo que ella expresó en tal reunión. De ninguna manera se les pidió firmaran nada y el comentario sobre deslindarse de ella como Jefa de grupo estaba en relación a la presencia de ellos ahí y la ausencia de ella.

Sexto argumento, sobre la supuesta cita del 14 de junio.

-
- Nunca existió tal, el acuerdo con el grupo que me visitó fue que las calificaciones se enviarían por mail. Lo que en su momento permitió que le pudiera dar tiempo a Lemus **para rehacer sus trabajos plagiados en un intento de ayudarla**. El comentario es malintencionado.

Séptimo argumento sobre la solicitud de su calificación por mail:

- Los intercambios vía electrónica hablan por sí mismos. **Los plagios fueron ampliamente documentados**, tan es así que Lemus renunció a su derecho de solicitar al Consejo Académico su revisión. Al mismo tiempo, quien suscribe, ofreció las pruebas al Consejo.

Octavo argumento sobre la aceptación de la calificación que se le da:

- Si Lemus no supiera que las explicaciones del mail son reales, fácilmente hubiera rebatido. Efectivamente, fue una estudiante irregular, con exceso de faltas, ausencia de lecturas y cabe decir, cuando las hacia sus participaciones eran buenas.

Noveno argumento sobre **los trabajos solicitados después de decirle que se detectó plagio**:

- **De ninguna manera son “extras”** son los mismos que debió entregar; algunos, durante el curso, otros después y, además, fueron los **PLAGIADOS**, le pedí hacer la lectura y volver a entregarlos. Lemus manipula el texto descaradamente.

Décimo argumento sobre que **“logre sacar los seis trabajos en tiempo y forma”**:

- **No hay tal hazaña, repito eran los mismos trabajos que debía y entregó en PLAGIO**. De ahí la respuesta que Lemus misma cita en su solicitud. Además, el plagio solo cambió como ya ha sido documentado: en el caso del ejercicio sobre la novela chilena Mapocho, por ejemplo, el primer plagio fue de Carolina Andrea Navarrete González (2004) extraído de la Revista Latinoamericana de Ensayo, Chile, y en la segunda oportunidad, de manera totalmente alevosa, por lo que se considera una conducta grave, lo tradujo del inglés al español del artículo de Resha S. Cardone (2015), de la Universidad Estatal de Connecticut.

Onceavo Argumento:

“...deja más en evidencia que las decisiones y acciones tomadas por parte de la docente no responden a una ética laboral digna de una profesionista ni mucho menos a los valores universitarios que a mi recrimina como perdidos que son el honor y la verdad”.

- Este último argumento de cierre es nuevamente una arremetida de carácter moral que pretendió dañar la trayectoria de quien suscribe ante el máximo órgano institucional, el Consejo Universitario. Señala estar dispuesta a someter a evaluación objetiva sus trabajos, incluso con un software, aspecto que ya ha sido cubierto por la misma docente al solicitar a compañeros profesores de literatura de otras universidades, hacerlo, tal como se argumentó verbalmente en el Consejo Académico de la facultad. Por lo tanto

reitero que la estudiante no tiene calidad moral, ni honor ni conducta en la verdad, al atreverse a dañarme moralmente con tal de no asumir su desempeño en la materia así como su estrategia de entregar trabajos copiados de otros autores(as) que si hicieron lo suyo.

Por último, cierra señalando nuevamente “faltas de respeto” “descalificaciones a sus trabajos y humillaciones por parte de la Dra. Edita... que han llegado demasiado lejos... etc...” por lo que solicita la BAJA de la materia.

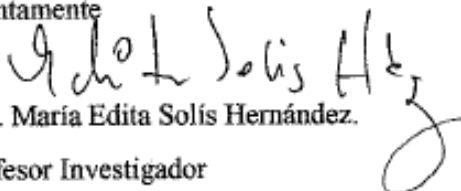
Todo en conjunto se encuentra absolutamente preocupante ya que distorsiona, miente y actúa a las espaldas de compañeros del grupo que pueden desmentirla y frente a autoridades universitarias incluyendo la instancia citada de Derechos Humanos UAQ quien está al tanto de lo presente.

Este comportamiento es una conducta grave que al igual que lo descrito y señalado en el oficio dirigido al Consejo Académico de la FCPyS, (22 de junio del presente) sobre los comentarios en Facebook de la Mtra. Valerio, quien se puede presumir, la apoya, caben en la tipificación del artículo 280 del Capítulo XI de responsabilidades y Sanciones, sección IV sobre hostilidad por razones ideológicas, políticas, religiosas o **personales contra** cualquier universitario, en este caso, quien suscribe. El VII, Ejecutar actos **contrarios a la moral o al respeto** que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria. Ningún profesor(a) debe expresar sus juicios personales de manera pública y extraoficial sobre un docente, una clase o la evaluación de la misma sin entender el daño moral que causa. Menos aún, inmiscuirse en asuntos privados que no le competen. Claramente viola la conducta ética universitaria.

Por todo lo anterior, reitero la solicitud de aplicar las sanciones correspondientes en sus manos, de manera inmediata, así como turnar el asunto al Departamento Jurídico de la UAQ para sancionar dichas acciones.

Agradezco su atención a la presente y quedo en contacto para cualquier aclaración.

Atentamente


Dra. María Edita Solís Hernández.

Profesor Investigador

FCPyS, UAQ.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Bueno la Solicitud que presentó María Fernanda García Lemus ante la Comisión el pasado 26 de junio y a la que alude el texto presentado por la Dra. Solís.

Santiago de Querétaro, Qro; a 26 de junio de 2017

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E.

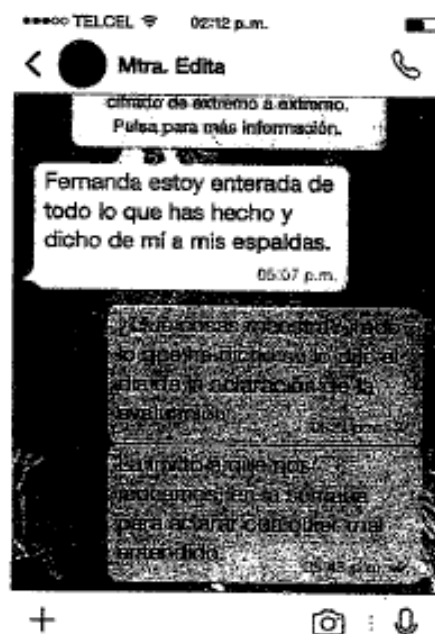
Por medio de la presente yo, María Fernanda García Lemus con número de expediente 253436 y siendo alumna de la Lic. De Comunicación y Periodismo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales expongo lo siguiente:

Como es de su conocimiento en cuarto semestre de la Licenciatura antes mencionada curso la materia de Literatura Contemporánea en la que la titular de dicha materia es la Dra. María Edita Solís Hernández, en la cual a lo largo de dicho periodo se presentaron una serie de eventos desafortunados para mi, desencadenados en un primer momento por la elección de mi Tutora la -Dra. Vanesa Muriel Amezcua , y que ahora me entero no es del agrado de la Dra. Solís por motivos que no vienen al caso pero que de cierta manera están afectando en la relación alumna maestra, entre la Dra. Edita y yo, desarrollándose una falta de empatía por parte de ella hacia mi, que fue aumentando y volviéndose cada vez más tensa conforme el semestre avanzaba.

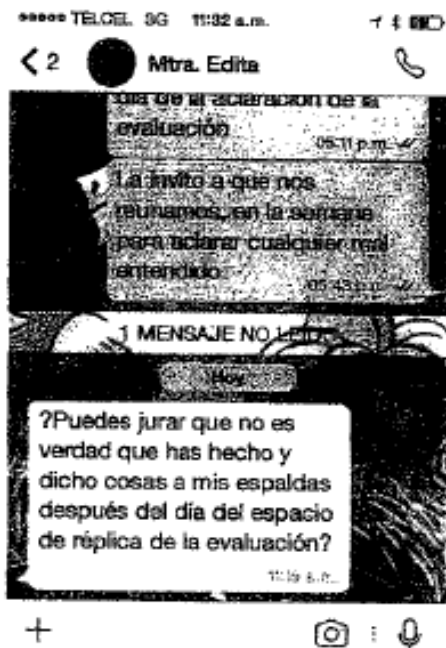
Cabe hacer mención que durante el desarrollo del curso la Dra. Solís llegó en varias ocasiones a hacer comentarios inapropiados sobre nosotros y sobre otros grupos. Ejemplo de ello es el comentario que llegó a hacer en nuestro grupo sobre los compañeros de filosofía, de los cuales se refirió como Gorilas a los que se les intentaba enseñar literatura, comentario que obviamente no fue del agrado de nuestro grupo ya que lo único que nos puso a pensar fue que si eso dice de ellos qué dirá de nosotros y yo como Jefe de grupo me toca hacer del conocimiento a los profesores la opinión y el sentir del grupo en mi carácter de representante del mismo , lo cual la Dra. Solís empezó a tomar como personal, haciendo comentarios humillantes de mi trabajo y mis puntos de vista en el salón de clases.

Después de la evaluación docente de la Dra. Solís-a la cual se le entregaron los resultados de la misma de manera arbitraria , ya que no les es entregada a ninguno de los maestros hasta después del termino del ciclo escolar, ella solicita un espacio de retroalimentación con los alumnos y con el Coordinador de la carrera y el Mtro. Méndez presentes. Durante dicha retroalimentación hubo una serie de comentarios por parte de varios compañeros y mía que explicaban el porqué se había llegado a las conclusiones mencionadas en la evaluación. Posterior a eso, la Doctora siguió tomando el asunto de manera negativa y asignó un trabajo de carácter excesivo y con ciertos matices de represalia para con el grupo, motivo por lo que de manera personal y para hablar de manera personal me dirigí al coordinador de la licenciatura. Después de esto yo fui la única que recibió una serie de mensajes de carácter amenazante, de los cuales adjunto capturas de pantalla a continuación:

Mensajes del día 03 de junio de 2017



Posterior a dicho mensaje no recibí respuesta alguna por parte de la Dra. Edita para reunirnos y aclarar cualquier mal entendido, sin embargo sí recibí otro mensaje el día 06 de Junio:

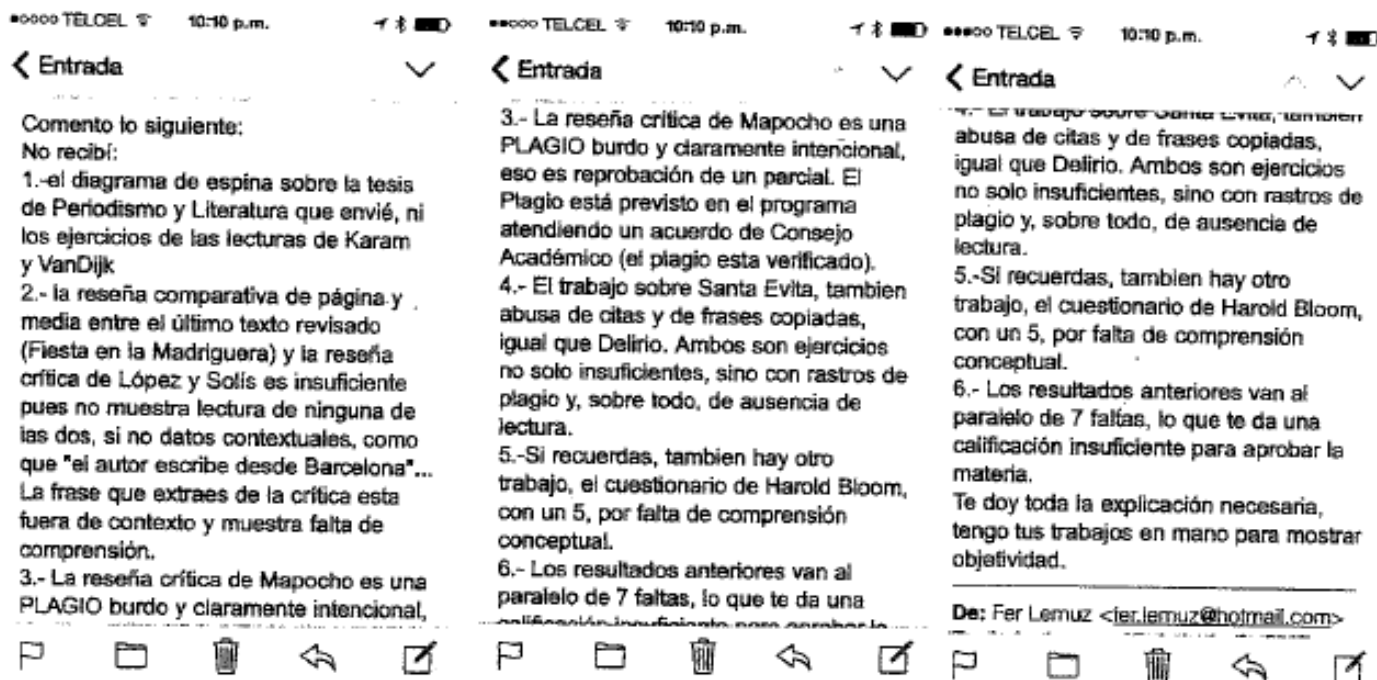


Mensaje al cual decidí no responder. El mismo día seis de junio, mis compañeros de grupo se acercaron con la Dra. Edita para llegar a un acuerdo sobre los trabajos asignados fuera de fecha, sin embargo la Dra. Edita abrió la conversación con ataques a mi persona, a lo que un compañero decidió responder con que dicho asunto no era el que iban a tratar en ese momento, pero la Dra. Solís les solicitó que firmaran un documento donde se deslindaban de los comentarios y acuerdos a los que habíamos llegado como grupo respecto a la evaluación de su materia y en particular se deslindaran de mí como Jefa de grupo. Una vez ocurrido dicho evento, mis compañeros de grupo cambiaron su actitud respecto a mí y comenzaron a segregarme de alguna forma, pues dejaron de responder mis mensajes.

Posterior a dichos eventos, debía encontrarme con la Dra. Edita Solís el día 14 de Junio para la entrega de calificaciones, compromiso al cual la maestra no asistió sin aviso previo de cancelación al grupo.

A pesar de que algunos de mis compañeros ya habían recibido su calificación yo seguía sin recibir la mía, por lo que decidí enviarle un correo a la Dra. Edita solicitando mi calificación

o una fecha para reunirnos, correo al cual recibo la siguiente respuesta el día domingo 19 de Junio:



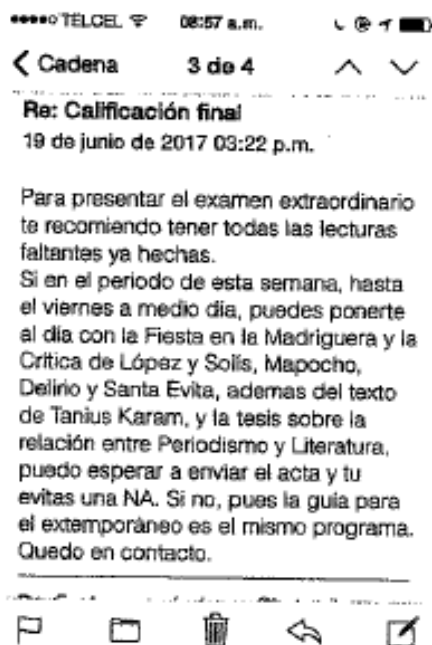
Viendo afectada mi salud y tranquilidad emocional debido a la situación en la que me encuentro, decido aceptar la calificación que me otorga la Dra. Edita, sin embargo considero que la forma en la que se me evaluó a mí y la cantidad de trabajos que se me están considerando para la acreditación de la materia no son los mismos criterios empleados al resto de mi grupo.

Teniendo como antecedente los mensajes, ciertas actitudes y comentarios hechos hacia mi persona es que considero que dicha evaluación responde a conflictos personales que la Dra. Edita ha decidido llevar lo personal al campo de lo académico afectándome de manera directa, y quitándole todo valor objetivo a la forma en la que se me asigna una calificación.

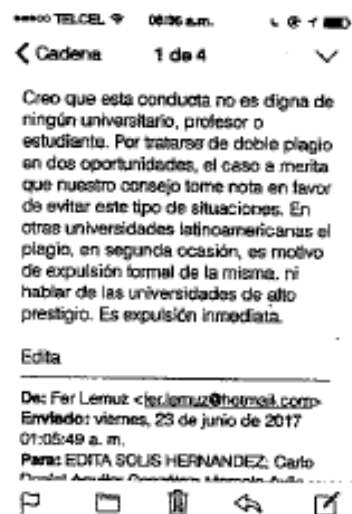
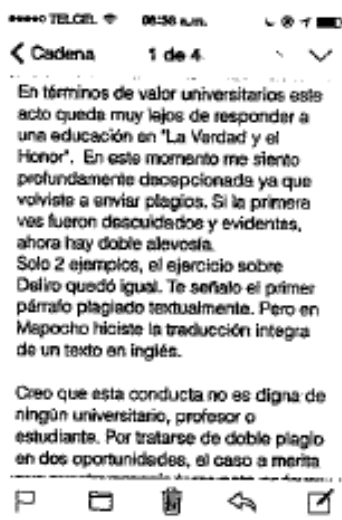
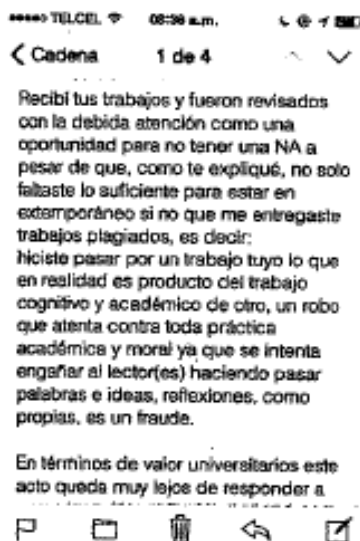
Dándome cuenta que ya está por demás pedir cualquier revisión a mi calificación le contesto a la Dra. Solís vía mail que acepto la calificación que me da y a su vez le pido disculpas y le

recurso que no fue mi intención otenderla de ninguna manera, y le solicito que me facilite una guía para presentar el extraordinario.

Contestando ella, que todavía no entregaba las listas de calificaciones y que si me interesaba le presentara 6 trabajos para el viernes 23 del presente:



A pesar de ser una carga excesiva de trabajo para una semana, logré sacar los seis trabajos que me solicita en el correo en tiempo y forma. La respuesta al envío de los trabajos es la siguiente:



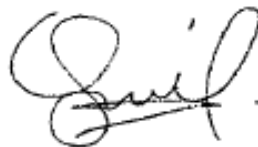
De todo lo anterior están enterados desde que se empezaron a presentar estos sucesos la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Políticas Sociales la Dra. Marcela Eggleton y el Coordinador de la carrera el Mtro. Carlo Aguilar

A pesar de cumplir con todas las exigencias fuera de tiempo y fuera de lugar que se me han impuesto por parte de la Dra. Edita, pareciera ser que nada es suficiente, lo que deja más en evidencia que las decisiones y acciones tomadas por parte de la docente no responden a una ética laboral digna de una profesionista ni mucho menos a los valores universitarios que a mi me recrimina como perdidos que son el honor y la verdad. Respecto a la cuestión de si mis trabajos son plagiados o no, yo estoy dispuesta a que sean sometidos a una evaluación objetiva, ya sea por parte de otro docente o por algún programa en línea de verificación de plagios, así como una revisión de mi expediente en el que se puede constatar que a lo largo de cuatro semestres, el trabajo que he realizado me ha hecho acreedora de un promedio de 9.25.

Considero que las faltas de respeto, las descalificaciones a mi trabajo y las humillaciones por parte de la Dra. Edita, han llegado demasiado lejos, hasta un punto incluso, de afectar mi salud física y emocional. Así que por lo expuesto con anterioridad, solicito a este H. Consejo Universitario, la BAJA de la materia LITERATURA CONTEMPORANEA DEL 4TO SEMESTRE.

Sin otro particular, y en espera de verme favorecida con esta solicitud, quedo de usted a sus ordenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE



María Fernanda García Lemus
Correo: fer.lemuz@hotmail.com

Celular: 4421970184

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- A lo que responde la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, la resolución es:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN:

Primero: No procede la solicitud presentada por la **C. María Fernanda García Lemus**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Segundo: El problema referido entre la docente y la peticionaria, se sugiere sea revisado en el Consejo Académico de la Facultad.

El anterior Dictamen fue aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 27 de julio del 2017.

Para los fines académicos que tengan lugar, comunico lo anterior.

Atentamente

"Educo en la verdad y en el Honor"

Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario del H. Consejo Universitario.

Cop Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Dirección de Servicios Académicos
Expediente/ITP/mmr

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Que es lo que estamos haciendo, antes de ceder la palabra, el caso de María Fernanda Lemus tiene dos aspectos, uno es la revisión del examen, de hecho Fernanda solicitó su examen de regularización se llama, como los extraordinarios, con lo que asume su nota no acreditada del examen ordinario, se lo aplica la Dra. Solís que, no sé si ya le dio la calificación pero le comentó a la Secretaría Académica que esta reprobada, María Fernanda, en ese segundo examen María Fernanda solicita, a través del Director como dice el estatuto, la aclaración, yo le solicito la misma a la Dra. Solís hoy, bueno ayer en la tarde, hoy, entonces ella tiene cinco días para contestar, si la aclaración no es de la satisfacción del estudiante, este Consejo tiene que designar a un Consejero Académico Alumno como representante, de preferencia que ya haya tomado la materia y el Director designa a un profesor que de esa materia, otro, por supuesto o a un profesor que de la materia a fin y se formaría ese sínodo, bueno eso es del lado estrictamente académico. Del lado de las ofensas que contienen ambas ofensas, de una parte y de la otra, digamos que los señalamientos de otros docentes, Consejeras aquí presentes, de manera que por el lado no del examen que tiene su propio camino, mi opinión es que lo turnemos a la Comisión de Ética recién nombrada y que ella sea la que pida las comparecencias que estime, los escritos que estime, las pruebas que estime convenientes, la Comisión de Ética del Consejo. Y de parte del examen podríamos esperar la aclaración por parte de la docente, la Dra. Solís Hernández o dejar nombrado si hace falta, al sínodo estudiante y si el otro dice que es designación del Director pues yo lo hago. Si la estudiante quiere la revisión, primero es la aclaración y luego es la revisión, ese es el estado normal, el proceso que se debe seguir, pero bueno, les cedemos la palabra. Los Consejeros y los no Consejeros, también está aquí el Dr. Romero Vázquez de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Bueno, Dra. Solís.

Dra. Edita Solís.- Si, nada más para abundar y dar seguimiento, es precisamente sobre el oficio que me dirigen para hacer la aclaración; la carta que envía la estudiante es una prueba más de que no entiende lo que lee, porque dice:

Santiago de Querétaro; Querétaro a 08 de agosto de 2017.

CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESENTE



Por este medio yo, María Fernanda García Lemus con número de expediente 252436 me permito solicitarle se lleve a cabo la revisión correspondiente del examen que he presentado el día 02 de Agosto de 2017 correspondiente a la materia de LITERATURA CONTEMPORÁNEA impartida por la DRA. MARÍA EDITA SOLÍS HERNÁNDEZ, quien fuera también la persona que me aplicara dicho examen.

Los motivos para solicitar dicha revisión, atienden a los motivos ya expuestos ante secretaría Académica y al Ombudsman Bernardo Romero; Entre otros, el principal sería que considero que la Dra. María Edita Solís Hernández ~~no se encuentra en una posición imparcial para evaluar me, además de que se presentó un incumplimiento del~~ ARTÍCULO 60 APARTADO V DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO que enuncia lo siguiente:

ARTÍCULO 60. Los exámenes a que se refieren las fracciones III, IV, V y VI [III . Exámenes parciales; IV. Exámenes ordinarios; V. Exámenes de regularización; VI. Exámenes de acreditación de conocimientos y habilidades] del artículo 57 de este Reglamento, podrán ser orales, escritos o mixtos, cuya modalidad deberán conocer los alumnos desde el inicio del curso, para lo cual los maestros deberán asentarlo en el programa de trabajo de la asignatura a impartir y que entregarán a los alumnos. Dichos exámenes se realizarán de acuerdo con el calendario escolar de la Universidad o de la autorización del órgano colegiado competente y se deberán aplicar, calificar y evaluar, por el profesor asignado a la materia.

La parte subrayada es a la que falta la Dra. Edita, pues teniendo conocimiento de que estaría presentando el examen el día 02 de agosto de 2017, en ningún momento se puso en contacto conmigo por ningún medio ni instancia universitaria para hacerme llegar la modalidad en la cual se me estaría evaluando, así mismo tampoco se me proporcionó una guía de estudio como tal, a pesar de haberla solicitado.

Así mismo se falta al ARTÍCULO 76 APARTADO V DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO que enuncia lo siguiente:

ARTÍCULO 76. Será requisito indispensable en los exámenes ordinarios y de regularización que se realicen en la modalidad oral, la presencia del profesor de la asignatura y de dos profesores sinodales en un área afín, los que serán designados por el Director de la Facultad o Escuela correspondiente; dichos exámenes podrán llevarse a cabo de manera pública o privada. El resultado será por unanimidad o por

mayoría de votos, imponiendo la calificación que corresponda en los términos del artículo 74 de este Reglamento. Al finalizar el examen oral, el sínodo designado deberá firmar el acta respectiva informando al sustentante la calificación obtenida para que éste firme la misma de enterado, antes de retirarse. En caso de que el sustentante se niegue a firmar, el sínodo anotará expresamente en el acta que el sustentante fue enterado de su calificación y no firmó de enterado.

Este artículo se incumple pues el examen que se me aplicó a mí fue escrito y no oral, además de que no se contó con la presencia de ningún sinodal que asistiera al examen, únicamente nos presentamos la Dra. Edita y yo en el lugar acordado: La sala de juntas de la Dirección a las 12:00pm de la tarde, cita a la cual cabe mencionar, la Dra. Edita asistió 15 minutos tarde.

A 08 de agosto de 2017, siendo hoy el último día del plazo para que se me entregue mi calificación y se publique en un lugar visible de la universidad (Según lo estipulado en el ARTÍCULO 77 del reglamento ya citado), no he recibido aviso alguno por parte de la Dra. María Edita Solís Hernández de que ya tenía mi calificación, ha sido a través de la secretaria académica que recibo el aviso de que mi calificación no es aprobatoria.

Sin más por declarar y esperando resultar favorecida, quedo en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE



María Fernanda García Lemus

Correo: fer.lemuz@hotmail.com

Celular: 4421970184

Dra. Edita Solís.- Lo que quiero señalar es la falta de comprensión respecto a los artículos anteriormente señalados. Me está acusando de incumplir el artículo 76 de los exámenes ordinarios orales, el examen no es oral, durante el curso no hubo exámenes orales; no se entregó una guía porque en el programa, al final, se estipuló que en los exámenes vendrá todo lo que está en el programa, también se le dijo así por mail. Entonces está absolutamente confundida, esto de que inició el curso y no se le tomo, eh...la vía de evaluación está asentada en el programa y también incumplo el 30 de calificaciones, lo que ella no entendió es que el artículo 77 dice que el máximo son cinco días posteriores a la aplicación del examen, entonces, si ella hubiera entendido y hubiera contado los días: el jueves, el primer día; viernes, el segundo; lunes, el tercero, martes, el cuarto y miércoles el quinto; yo asenté la calificación conforme lo marca la ley. Entonces, yo considero que estas cartas siguen siendo una forma de acoso, porque están mal argumentadas, distorsionando los artículos con tal de salirse. Por supuesto que voy a darle la respuesta al examen que está solicitando, de hecho la copia se la hice llegar a la Dra. Ávila. Fue un examen relativamente sencillo, el cual cubría todo el programa, era solo cuestión de complementar frases, etc. Y por supuesto, las preguntas sobre el texto que había plagiado.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bien Consejeros hay que, ah, perdón, Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Muchas gracias, este, ¿podría tener acceso a esas cartas que leíste, Marcela? ¿Podemos tener acceso a ellas? Hay una carta que me preocupa bastante, bueno, las dos o las tres o las cuatro, ya no sé cuántas leíste, pero, ahí hay algunas cosas que me checan pero no me cuadran, entonces si me gustaría a mí como Consejera tener acceso a esos documentos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, Eloísa.

Mtra. Eloísa Valerio.- Sí, este...Bueno, por supuesto que habría que tener acceso a esas cartas, porque entre me dijo y le dije, quién sabe qué cosa hice yo, porque no me queda claro si los niños dejaron de entrar a su clase por mi culpa o no sé, si me gustaría tener acceso a estos documentos, ¿qué te digo? ¿No? No tengo la menor idea de lo que están hablando. Creo que hay un problema ahí tipo académico, pero con lo que escucho con las cartas también hay de acoso, no sé si en este Consejo hay alguna comisión para lo que uno publica en su Facebook, pero si lo hay con gusto yo hago las aclaraciones pertinentes, pues, ¿qué te digo? Sumamente extrañada, por desgracia muchos de los consejeros que hay aquí son nuevos, pero no es la primera vez que se hacen este tipo de acusaciones entre los Consejeros Académicos por parte de la propia maestra, yo creo que ahí hay un problema, no sé en qué momento tuve algo que ver con esto; queda claro que ahí hay un problema académico y de acoso, unos pantallazos ahí claros, entonces me parece que por ahí tendría que ir el asunto, ¿no? Si me parece que con este asunto de querer involucrar a más docentes, es querer repartir culpas, pero me parece que las cosas tendrían que ser pues en orden.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿querías hablar? Vanesa.

Dra. Vanesa Muriel.- Si, también quiero tener acceso a las cartas en las que se habla de mi persona. Y mostrar mi extrañamiento, porque no sé en qué momento, o sea somos terceros involucrados en las cartas que no tenemos conocimiento y la verdad a mí me preocupa y me preocupa mucho.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Se les está haciendo de su conocimiento ahorita y miren, cuando María Fernanda García Lemus acudió a Consejo Universitario y del Universitario pasa a este Consejo, la Dra. Solís acude también y principalmente a este Consejo, los documentos son públicos, pueden solicitar copia o mejor que vayan y los pidan ahí con Marcela y ahí lo leen y listo, porque tampoco creo que sea bueno que circulen por todo el mundo, pero son públicos, esa información o al menos es de acceso a los Consejeros, principalmente. Los que quieran conocerlos una de dos o se los pidan a los autores o pasen a leerlos ahí a Secretaría Académica. Y el caso dejemos que lo preparen en la Comisión de Ética del Consejo, quien llamará, seguramente a los actores y a los involucrados, en este caso a ustedes dos que han hecho uso de la palabra, a María Fernanda y a la Dra. Edita, pidiendo el sustento para las acusaciones y que haya evidencias claras. Eso es lo que debe de hacer la Comisión de Ética y traerlo aquí en el próximo Consejo y el proceso de revisión, estoy pensando en que siga su curso, incluso quiero aclararles lo siguiente, María Fernanda se acerca a mí para solicitar la revisión, lo cual viene en el estatuto, yo hago como debe de ser el ministerio público cuando alguien no hace bien su declaración, la endereza. En este caso son dos instancias o recursos en orden, no simultáneos: la aclaración que el profesor debe contestar y si el alumno sigue insatisfecho sigue la revisión. Que es lo que supongo que va a ser el siguiente paso, para la revisión necesitamos un Consejero Académico Estudiante, que conozca la materia y que de preferencia la haya cursado y a un Consejero Académico Profesor que nombrara el Director, podemos dejarlo para el siguiente Consejo o de una vez nombrar al Sinodal Estudiante por si se forma el Sínodo, como quieran. Pero para no profundizar en una cuestión que acaban de oír ustedes, pues vamos a Comisión de Ética y que la Comisión de Ética llame a quien tenga que llamar y que se aclare esto. Víctor, ¿querías a hablar?

Mtro. Víctor López.- Sí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pero que sea breve, por favor.

Mtro. Víctor López.- Si, de hecho yo también tengo un asunto general pero, antes de eso quisiera comentar algo. De acuerdo con las cartas que se han leído, la verdad es que me preocupa realmente porque somos Facultad de Ciencias Políticas, con una Licenciatura en Comunicación y Periodismo y defendemos la libertad de expresión, me parece que el hecho de que digan y se interprete de que en Facebook se quiso decir esto o se quiso decir el otro, no encuentro alusión directa, me parece que es una especie de ataque a la libertad de expresión de parte de quien haga uso de su Facebook, sería cuestión de interpretar si hay ataque o no a la persona, pero el hecho de que una persona se exprese libremente en Facebook y que se le vigile de manera estalinista me parece sumamente preocupante, sobre todo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la Licenciatura de Comunicación y Periodismo, imagínense que bajo ese criterio el gobierno municipal, estatal, federal vigilara a los periodistas, a mí como periodista eso me preocupa; ya después tiene razón en que se tienen que seguir los procesos, etc. Y lo demás sería cuestión de revisar bien los pantallazos para ver si hubo o no este tipo de agresiones, violaciones a los códigos, todo lo demás. Pero de primera instancia si me preocupa lo de la libertad de expresión, imagínense que nosotros como maestros persiguiéramos todo lo que publican nuestros alumnos en su Facebook y viceversa, no.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, pero ya les dije que no entremos en detalle, ya después la Comisión nos traerá el caso el siguiente mes para informarles. Gabriela Roldan.

Mtra. Gabriela Roldan.- Este, a mi es mi primer Consejo, entonces aún no sé mucho de lo que dicen, hacen, porque votar o porque no hacerlo, hace un rato me eligieron para la Comisión de Ética, yo creo que estoy muy fuera de caso, apenas estoy viendo de que se trata y con quiénes se tratan, entonces yo quisiera que se reestructurara esta Comisión y yo no formar parte de ella, porque no puedo así como llegar y hacerlo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues por eso, precisamente porque eres nueva debes estar en esa Comisión.

Mtra. Gabriela Roldan.- Yo lo decía por la parte de que no conozco el caso.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Nadie, no te preocupes, es mejor. Por eso les insisto en que no estemos discutiendo ahorita, espérense a que la Comisión conozca bien el caso. Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Luis, yo solo una cosa más, quiero que sepan que yo si voy a pasar con la Dra. Marcela por esta carta y ojalá que tú si pudieras estar presidiendo esta Comisión, que estuvieras presente, porque por parte de la Dra. Edita es la segunda vez que mete a discusión a este Consejo Académico cosas que no tienen que ver, el año pasado con lo del rediseño, tanto Karla como yo nos vimos involucradas en un problema, con una carta firmada por maestros que no estuvieron ahí y por ciertas cosas que, afortunadamente fueron aclaradas, pero creo que si debemos de tener sensatez de que si es asunto de este Consejo y que no es competencia para discutir en este Consejo. Te lo voy a decir a manera personal, yo he sido agraviada por la Dra. Edita y jamás he emitido ningún escrito ni nada, esto no lo podemos convertir en algo que parece de lavaderos.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, bueno, por regla el Director está en todas las Comisiones, no tiene voto, solamente si empatan los consejeros. Y desde luego lo que si podemos hacer aparte de que se conozcan los antecedentes, pues también pueden mandar a partir de la Secretaría Académica sus opiniones a la Comisión de Ética, esperando que esta tenga para la siguiente sesión ya un resultado y presentar sus recomendaciones. Si van a decir algo repetido solo les pido que sea rápido. Vanesa.

Dra. Vanesa Muriel.- Efectivamente quizá no es un caso que venga a Consejo, porque no es meramente académico, pero entonces no lo dejaría yo así, porque es algo que involucra en este caso a mí y a la Mtra. Elo, o sea ya es un problema que involucra a terceros, tal vez lo de la revisión y eso, ok, está bien, pero lo demás ya no. Porque somos dos personas involucradas, con mayor o menor incidencia, entonces si pido que no se eche en saco roto y que se resuelva este asunto.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- A ver, repito, quizá no he sido claro. La aclaración del examen y la revisión de la misma, sí necesita de un sínodo con un profesor y un estudiante, lo que tiene que ver con el comportamiento, valores y todo lo demás, hay una Comisión de Ética que va a conocer el asunto. Ya déjense de recomendar por favor, lo que estamos poniendo en la mesa. Dra. Solís, por último.

Dra. Edita Solís.- Si, por último, solo decirles que yo no fui quién cito a la Dra. Vanesa en las cartas, eso lo hizo su propia tutorada, lo que hice con Consejo es decirles que eso no es válido, yo solo no te cité de ninguna manera, considero que eso es inapropiado. En el caso de Eloísa Valerio, yo acudí con el Director varios días antes del curso, cuando el estudiante de la tarde faltaba en el horario de mi clase porque lo llamaba la maestra que es su tutora, aduciendo que literatura no tenía importancia en su formación y que no lo dejaba venir a la clase, eso fue lo que comenté en Dirección, no me lo podía quedar yo callada. Los estudiantes si me reportaron

lo que la maestra había dicho en el salón de clase, que la literatura no sirve para nada al momento de ir a buscar trabajo, ante eso yo puedo quedarme callada, pero ya me he quedado callada mucho tiempo y bueno, después de esto aparecen los memes en Facebook, dicho sea de paso, tampoco tengo Facebook, me los reportaron los mismos estudiantes, asumiendo algunos de ellos que se estaba tratando del caso y evidentemente esto lo reporte también a la Dirección.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Les parece que... dejemos hablar al Dr. Romero, que es el Director del Programa Universitario de Derechos Humanos.

Dr. Bernardo Romero Vázquez.- Primero, procuramos no tomar partido en el oficio que mandamos al Director de la Facultad, deseamos que la investigación con relación a las denuncias mutuas entre profesora y estudiante están en curso, sin embargo, en razón de la petición del estudiante solicitamos a Consejo Académico que revisara la petición de la revisión del examen, no que tenía que hacerlo, era más como una invitación a que realizaran este proceso y en su caso tomar una postura respecto al resultado, que por cierto fue asumida después por la estudiante, entonces esa petición después quedo sin vigencia. Y en relación con lo otro, lamentablemente los Consejos Académicos no tienen facultades para lo que está usted proponiendo, nadie en la Universidad tiene facultades para eso, la Comisión Académica regresa el asunto al Consejo Académico de la Facultad y lo toman, pero no hay quien en la Universidad pueda tomar una situación así, entonces yo creo que si bien no está considerado como una facultad del Consejo Académico de la Facultad, pudiera ser qué, con las reservas se formara una Comisión con Facultades muy limitadas, para que analizara el caso y propusiera un solución. Yo sí creo que es muy importante ver las condiciones de esa Comisión de Ética o como sea y que también la resolución sea de acuerdo a sus facultades, para que no se extralimite, porque no puede sancionar, no puede despedir ni suspender a nadie, porque no son facultades del Consejo Académico y menos de una Comisión emanada de Consejo Académico, procurar más bien la conciliación, el dialogo y procurar que se eviten este tipo de conflictos, que no sea peor la cura que la enfermedad, creemos que si hay alguna responsabilidad que invite al diálogo y que haga una resolución que puede ser, eso sí turnada a la Comisión de Honor y Justicia de Consejo Académico.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, el Consejo Académico tiene entre sus funciones creas las Comisiones que crea convenientes, pero su trabajo está en la ley. Se creó hace meses una Comisión de Ética porque nos preocupaban algunas conductas, se traerá aquí y si creemos que se tenga que hacer algo reglamentario lo pasaremos a las instancias correspondientes. Solo se busca aclarar y entender mejor las cosas. Bueno, además de la de Honor y Justicia el Director tiene por ahí unas escasas funciones para sancionar a los estudiante, muy chiquitas y el rector también, antes de que pase o simultáneamente a la de Honor y Justicia, que si llega, llega y si no, pues así se queda, lo tenemos más o menos claro, gracias Doctor. Entonces, este, ¿les parece que turnemos todo a la Comisión de Ética y que sigamos participando e informándonos en lo que sea necesario? ¿Quieren votar? Votos a favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 16 (dieciséis) votos a favor.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Segundo, este, la necesidad posible de tener un sínodo para la revisión del examen de Fernanda García Lemus, ¿quieren nombrar en este momento al Consejero Académico Estudiante que sea la mitad del sínodo? ¿Si? Ok, entonces, ¿quién puede ser?

Mtro. Carlo Aguilar.- Kevin.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Kevin, ¿ya cursaste la materia? ¿Podrías ser sinodal?

Consejero Alumno Kevin.- Sí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Lo votamos entonces, por favor, que el Consejero Académico Estudiante que forme parte del sínodo para la revisión del examen de Fernanda Lemus sea Kevin. Votos a favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 14 (catorce) votos a favor y una abstención.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo creía que el profesor también lo nombraba el Consejo, pero aquí dice que el Director, que podría ser yo, pero yo no sé de eso. Por último Doctora.

Dra. Edita Solís.- No, no, solo hacer la observación de que conste que no exista conflicto de interés porque Kevin es muy amigo de Fernanda, más vale.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pero no podemos prejuizar.

Dra. Edita Solís.- No, no, no, de hecho yo sé que él tiene un 10 en su examen, es un excelente estudiante.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Porque aquí no es de amigos o enemigos, es Consejero Académico y tiene una función aquí.

Dra. Edita Solís.- Solo para que estén al tanto las dos Comisiones.

Alguien.- Una pregunta, ¿no hay nadie de séptimo de Comunicación?

Mtro. Carlo Aguilar.- Lupita, pero ella no ha cursado la materia.

Alguien.- Yo preguntaba solo porque si él ya está en la Comisión de Ética, pues que no se le juntaran.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Por eso les he insistido que son dos rubros distintos, o sea, reprobar, pedir aclaración, revisión, poder presentarlo de nuevo, aprobar o reprobar no es de Ética, es de la Comisión del examen y de que el examen coincida con el programa tanto en la forma y criterios de evaluación como en el contenido. Eso es revisar un examen.

Consejero Alumno Kevin.- Solo para hacer dos comentarios, si, refuerzo que son dos cosas completamente distintas, la Comisión de Ética es completamente diferente a la revisión del examen; igual lo que quiero decir a Consejo es que si considera prudente que deje alguno de los dos cargos, acepto la decisión de Consejo pero, reitero, son dos cosas distintas. Y, también me acaba de comentar Fernanda si puede hacer una breve intervención.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo creo que sí, le hemos dado la palabra a otros no Consejeros, por mí no hay problema. Pero también breve.

Fernanda Lemus.- Hola, buenas tardes. Yo soy la sentada en el banquillo de los acusados el día de hoy. Solamente quiero intervenir para reiterar las disculpas que ya le hice a la Dra. Edita y extenderlas a este Consejo Académico, sí, cometí un error y lo acepto, nunca fue mi intención perjudicar a nadie, nunca lo hice con alevosía, reitero mis disculpas y las extiendo a este Consejo Académico, porque sé que es una falta, tan lo acepto que acepte la calificación reprobatoria, hice el examen de regularización, no vengo a justificarme, tampoco, otra cosa que quisiera pedir en la revisión, si es que se llega a esa instancia, es que se me tomen en cuenta mis trabajos, porque revisando mis respuestas de examen junto con el examen y las anotaciones que hace la Dra. Edita, yo tengo como buenas trabajos donde se me consideran como buenas ciertas respuestas, por ejemplo; tengo un trabajo para la pregunta 12 donde tengo calificación de 9 y el argumento que utilicé para realizar ese trabajo es el que utilicé para responder la pregunta número dos en mi examen, solamente lo pongo como un ejemplo; otro aspecto que podrían tomar a consideración es que ese examen no viene con instrucciones y yo al momento de tomar mi examen no tengo otro tipo de instrucción más que “saca unas hojas para que empieces a escribir las respuestas”, tampoco se me informó de que mis respuestas tenían que ser extremadamente puntuales al examen por el tipo de anotaciones que hace la Dra. Edita a mi examen, yo no sabía que tenía casi, casi citar lo escrito por los autores; la cantidad de trabajo por semestre; la cantidad de libros que se tuvieron que leer durante el semestre; para que más o menos se hagan una idea de todo el contenido que iba a venir en el examen y... Nada más iba en ese sentido, yo tengo mis trabajos calificados con anotaciones de la Dra. Edita, mis trabajos no bajan, solo tengo uno de 7.5, estoy dispuesta a que se revise mi expediente académico, que vea el tipo de estudiante que soy y otra cosa que quiero pedir al Consejo es que por favor paren las acusaciones por parte de la Dra. Edita, ya me cansé que me diga que no estoy entendiendo las lecturas, que no se leer, que no tengo comprensión lectora y creo que la manera en la que me expone, no es correcta y menos frente a este Consejo Académico. Es reiterarles, si en algún momento la ofendí, cometí algún error con usted, me disculpo de manera honesta y humilde, me disculpo, nunca ha sido mi intención perjudicarla ni mucho menos a estas alturas del partido, tan es así que no había querido venir a Consejo y pedir la palabra y bueno, eso sería todo. Gracias.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ok, esto que haces cuando tocas el tema está dentro de los estatutos del reglamento, lo de tu examen y tu calificación, si se ofrece la revisión lo veremos, yo también voy a estar en ese Sínodo y las conductas inapropiadas eso ya pasa a la Comisión de Ética. ¿Tenemos otro asunto general?

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Hay más asuntos generales, bueno el primero es que la Comisión Mixta de Vigilancia del RIPAUAQ informa el resultado de la elección de los representantes ante la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Socio-políticas 2017-2019, Dra. Ma. Alejandra Hernández Castañón y el Mtro. Agustín Osornio Soto; es el oficio que nos turna la Comisión Mixta y dos peticiones del CTI, en primer lugar son dos peticiones aprobadas por CTI para turnar a Consejo Académico:

1. Que se registre el nuevo proyecto de investigación “Para una Teoría crítica desde el continente americano” del Dr. Stefan Gandler, que ha cumplido con todos los pasos necesarios para el registro.
2. Que se registre el informe técnico final del proyecto “Teoría crítica desde las Américas” (registro CONACYT: CB2011-168511, registro UAQ: FCP-2012-10) aprobado por el CONACYT.

Se pide que se separe claramente este asunto técnico-académico del asunto financiero, que según oficio CONACYT corresponde exclusivamente a la responsable administrativa del proyecto, Dra. Flavia Loarca Piña (véase oficio anexo DIBC/C1000/2768/2017, del 30 de mayo de 2017, firmado por el Dr. Marcilla Bonilla Marín, Director de Investigación Científica Básica del CONACYT)

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No leas el anexo, no miren, ahorita les hago el resumen. *Risas* Porque creo que en el próximo CTI no sé si ya habrá llegado la Dra. Oliva Solís, si no, yo voy. El Dr. Gandler entró con un proyecto al CONACYT con un financiamiento de Ciencia Básica, que es el primero para Ciencias Sociales, los proyectos se dividen en dos: una parte técnica, que es la académica y una más financiera, CONACYT da su dinero y tiene sus reglas y la UAQ tiene sus reglas, ¿no? En resumidas cuentas el Dr. Gandler ya recibió por CONACYT la satisfacción de la parte técnica, la financiera no la ha presentado la UAQ y tiene que hacerlo, le pide al Dr. Gandler que firme unas cosas que en eso tiene razón él, lo deben de firmar los responsables financieros, en realidad la aclaración es menor según lo que yo conozco y la UAQ, Flavia en este caso que se registró como responsable administrativa que a mi juicio no debería, pero bueno, tendrá que firmar, ya lo vimos en Colegio de Profesores, les informo, si a Stefan le piden explicaciones o aclaraciones, pues que las de y si hay dinero que regresar pues que lo regrese, pero la parte técnica ya está aprobada. Entonces, no ha pasado su nuevo proyecto de investigación porque le dicen “debes”, están terminando el informe financiero y o sea, lo que dice CTI se está haciendo y yo lo llevo, si quieren aquí votarlo y yo digo que también es el Consejo Académico, pero que primero lo aprueben. ¿Están de acuerdo? Yo ya aquí me estoy peleando pero, yo puedo decir que Consejo Académico está de acuerdo y que cada quien haga su parte, tan sencillo como eso, ¿hay alguna duda?

Mtro. Gerardo Vázquez.- Tenemos una duda del punto anterior.

Mtro. Antonio Flores.- Del RIPPAUAQ.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ah, del RIPPAUAQ.

Mtro. Antonio Flores.- ¿Esa Comisión no pertenece solo a los maestros?

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Sí.

Mtro. Antonio Flores.- ¿Y cuándo se nombró?

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Se nombró con fecha del 24 de mayo tuvo lugar la elección de los miembros que conforman la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Socio-políticas 2017-2019.

Mtro. Gerardo Vázquez.- ¿Y quién lo convocó o cómo fue?

Mtro. Antonio Flores.- ¿quién envió el correo o como funcionó?

Mtro. Juan José Lara.- Comúnmente para elegir nos citan.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, citó, no sé cómo porque a mí no me citaron y el foro era prácticamente los dos asistentes. Si citó a asamblea, pero si consideran que no fue así podemos extender un extrañamiento y lo revisamos.

Mtro. Antonio Flores.- Yo no estoy en contra de que sea Agustín y Alejandra, pero yo me enteré cuando ya se había llevado acabo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo también me enteré, pero fue después porque los citaron aquí. ¿Cómo los citaron?

Mtro. Agustín Osornio.- No me acuerdo, por correo electrónico y solo llegamos dos maestros.

Mtro. Mauricio Olivares.- Yo llegué y resulta que no puedo votar.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Entonces fue por correo y hubo un concurso, ¿cierto? Un trámite antes. Les voy a decir porque, el Dr. Daniel Rojas fue, ya había concursado digamos y fue con...bueno, no pondré calificativos, pero aquí se ha acostumbrado siempre que se les pone un año a prueba, aunque por honorarios, el Dr. Rojas cumplió el año y la misma convocatoria de hace año y medio en la que él concursó y ganó, decía que al año se le pasaba a tiempo completo, está satisfecho de estar aquí, nosotros con él y se está en el trámite para que lo pasen a tiempo completo. Es el proceso que se realiza en la mixta, pero si la junta no fue convocada como es debido, podemos pedir una aclaración, yo me acuerdo del día de la asamblea, porque a mí tampoco me convocaron.

Mtro. Antonio Flores.- Si, solo que se extienda un extrañamiento. Porque si se habla de eso en Consejo Académico, entonces es un asunto de Consejo Académico, entonces como tal yo manifiesto que no fui informado y pido que se emita un extrañamiento de los profesores que no fuimos convocados y que es una atribución que tenemos, solo por procedimiento.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bien, entonces yo me encargo de decirle a la Mixta que no fueron convocados debidamente los profesores de la Facultad. Yo me acuerdo como que sí, pero que se revise.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- El otro asunto general de CTI es que el pasado 1 agosto del presente año se reunió el Consejo Técnico de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de los temas que se trataron se resolvió enviar a ustedes solicitudes pendientes, todas ellas a mejorar las áreas de la Administración Central que impacta de manera negativa el desempeño-resultado de los investigadores, el CTI considera, en base a las experiencias, que existe poca eficiencia en algunos procesos administrativos-

burocráticos de la Universidad, especialmente en el área de Contraloría, Compras, Correo, incluyendo Paquetería, Viajes y Finanzas, en tanto que las funciones que les competen son especialmente lentas, caras (compras), descuidados en el respuestas, documentos, etc., lo que retrasa el cumplimiento de los objetivos o las metas comprometidas en proyectos de investigación, aunando a ello el desgaste que ocasiona entre los profesores investigadores y personal administrativo que participan en el seguimiento de los mismos, considera también este Consejo que existe una contradicción entre la presión que se ejerce sobre los profesores investigadores para realizar investigación con financiamiento externo y cumplir en tiempo y forma con los informes y productos comprometidos y en cumplimiento de las obligaciones de la Administración Central, específicamente en las áreas señaladas, pareciendo que no existe una corresponsabilidad institucional que construya las condiciones más adecuadas para que los profesores investigadores realicen sus quehaceres; considera también que los procesos administrativos siguen multiplicando sin aparente sentido o por lo menos no se nos ha dado a conocer y que cada vez es más el tiempo que se tiene que invertir en ellos, reduciendo el tiempo para la investigación. En nuestra Facultad existen una serie de casos en los que profesores investigadores no han podido concluir proyectos de investigación a causa de las ineficiencias, por lo cual solicitamos en la brevedad posible: 1) abrir un espacio de diálogo con las autoridades competentes para solucionar dicha situación y para que le expliquen al CTI la razón de dichas complicaciones, las tardanzas, las omisiones, los altos costos de los proveedores en el área de compras y así poder asumir nuestra propia responsabilidad; 2) a partir de los anterior establecer mecanismos que permitan sensibilizar el personal, mecanismo o instancia donde se atorán los procesos y sus respectivas áreas, para que se tomen las medidas pertinentes así como la reparación de perjuicios. Sin otro particular por el momento y en espera de que se atiendan a la brevedad estas problemáticas. Atentamente. Dra. Edita Solís representante del CTI.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si están de acuerdo lo llevamos, también como Consejo Académico al de Investigación y Posgrado, junto con el otro asunto, ¿está bien?

Se aprueba con 13 (trece) votos a favor.

Mtro. Víctor Jaramillo.- Nada más discutir la posibilidad de que en San Juan tengamos o bueno la carrera, el campus, tenga representantes ante Consejo Académico, no sé si creamos una Comisión o se hace el nombramiento, no estoy seguro, aunque no creo que de tiempo porque ya son 3:30 pm. Entonces para que vayan pensando las posibilidades.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Necesitan nombrar tus estudiantes al representante y luego juntarse con los otros cinco y solo uno podría tener voto dentro de Consejo; así como Cadereyta ya eligió y de hecho está aquí la compañera. ¿Tú querías decir algo, Carlo?

Mtro. Carlo Aguilar.- Era solo una propuesta para los Consejeros, pero era como un ajuste a las Comisiones, si lo creen necesario, dado que Kevin es el único Consejero Estudiante para ser sinodal en esta posible revisión y si los demás están de acuerdo, que Kevin pasara a la Comisión de Movilidad y Dolores Rodríguez a la de Ética, ambos son de Comunicación y esto es para que Kevin no tenga este rol de ser juez y parte, para lo que se va a desahogar.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Adelante, es una propuesta razonable. ¿Dolores estás de acuerdo? ¿Kevin estás de acuerdo? Consejeros, ¿están de acuerdo? Sírvanse levantar su mano. A favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 13 (trece) votos a favor.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Entonces queda Dolores en la Comisión de Ética y Kevin en la de Movilidad y Sinodal. Muchas gracias y hasta la próxima. No se desanimen, fue un Consejo largo pero normalmente no es así.